

Información económica de la Argentina



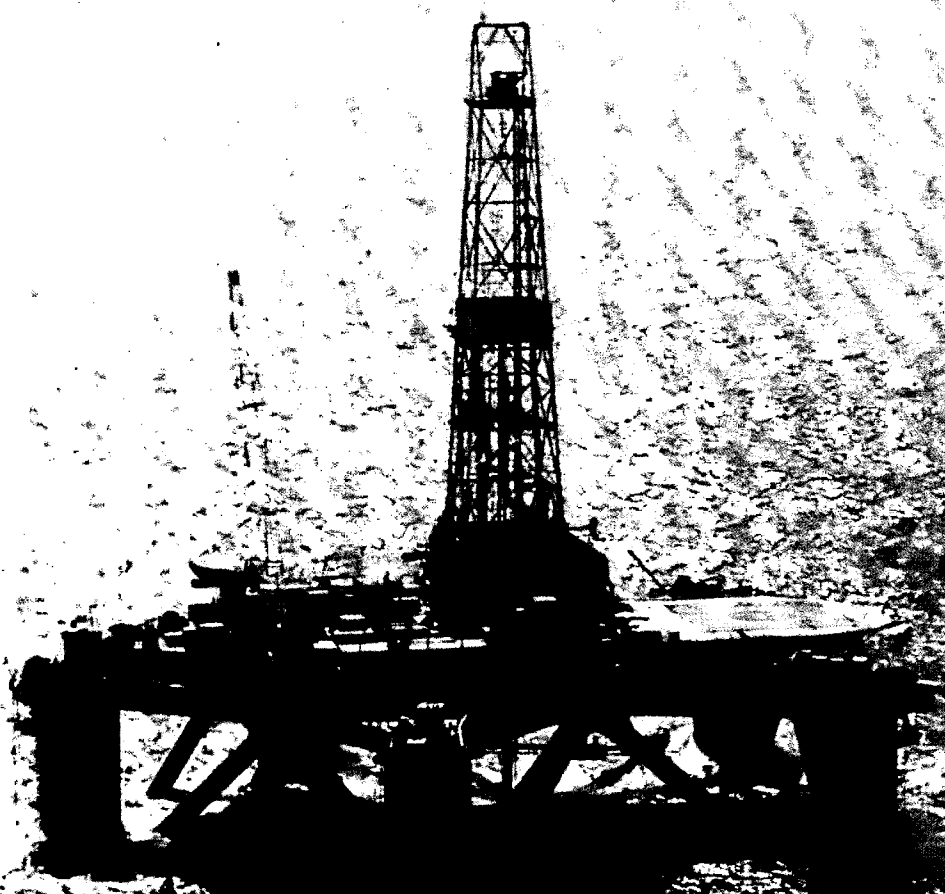
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y COORDINACION ECONOMICA

FEBRERO

Nº 104

ISSN 0325-237X

80



ARGENTINA EN CIFRAS

POBLACION

Población estimada al 30/6/1979:
Total (en miles) 26.729

Tasa media anual por mil habitantes:
Período 1975/80

Natalidad 21,4 ‰
Mortalidad 8,9 ‰
Crecimiento 12,9 ‰

Esperanza de vida al nacer (años): Período 1975/80

Hombres 66,1
Mujeres 72,9
Promedio 69,4

Porcentajes sobre el total de la
población: Muestra Censo 1970

Varones 49,7 %
Mujeres 50,3 %
Argentinos 90,5 %
Extranjeros 9,5 %
Población urbana 79,0 %
Población rural 21,0 %

Analfabetismo a los 10 años y más: Porcentaje
sobre el total de cada sexo (censo 1970)

Varones 6,3 %
Mujeres 7,8 %

Número de ciudades según grado de población
(censo 1970)

De 25.000 a 49.999 habitantes 25
De 50.000 a 99.999 habitantes 14
De 100.000 a 499.999 habitantes 11
De 500.000 a 1.000.000 de habitantes 3
Más de 1.000.000 de habitantes (*) 1
Total 54

Densidad de población por kilómetro
cuadrado 8 hab.

(*) Región Metropolitana que incluye a la
Capital Federal, con 2.972.453 habitantes y el
Gran Buenos Aires con 5.380.447 habitantes.

SUPERFICIE

Continente americano 2.791.810 km²
Continente Antártico 965.314 km²
Islas australes intercontinen-
tales 4.150 km²
Superficie total 3.761.274 km²

Longitud total de costas
(continentales) 5.117 km

Longitud de fronteras con:
Chile 5.308 km
Brasil 1.132 km
Bolivia 742 km
Paraguay 1.699 km
Uruguay 495 km

Superficie cultivada general 29.800.000 Ha

Superficie de montes forestales
y bosques naturales 63.300.000 Ha

Superficie de campos naturales
y artificiales (*) 137.100.000 Ha

Superficie no utilizable en agri-
cultura o ganadería (**) 49.000.000 Ha

(*) Ocupados actualmente por haciendas y que
pueden ser parcialmente cultivados; (**) Sie-
rras, montañas, lagunas, etc.

Fuentes: Se han utilizado como fuentes básicas las estadísticas anuales que publica el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y el Informe Económico del Ministerio de Economía de la Nación. Además se han obtenido datos de: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), Centro Internacional de Información Económica (CIDIE) y Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE). Se ha obviado la mención de la fuente en cada caso particular dada la finalidad eminentemente ilustrativa del presente trabajo.

PRODUCTO BRUTO Y GASTO NACIONAL

(en millones de dólares constantes de 1960)

	1978
Producto Bruto Interno	21.788,5
Inversión Bruta Interna	4.581,1
Consumo	15.831,7

Producto bruto interno por habitante en dólares (*) 2.100,0
(*) Dato provisional.

DATOS ILUSTRATIVOS

(en unidades)

	1978
Parque automotor (a)	4.430.000
Receptores de televisión (b)	5.000.000
Receptores de radio (b)	9.600.000
Salas cinematográficas	1.431
Salas teatrales (c)	2.007
Museos	422
Cantidad de diarios	350
Teléfonos instalados (d)	2.421.949

(a) Patentados al 30/4/1979; (b) Corresponden a 1977; (c) Incluye salas de uso alternativo (cine o teatro); (d) Instalados al 31/3/1979.

PRODUCCION

Sector Agropecuario (en miles de t métricas)

	1977/1978	1978/1979
Trigo	5.300,0	8.100,0
Maíz	9.700,0	9.000,0
Lino	810,0	600,0
Arroz	310,0	326,0
Sorgo granífero	7.200,0	7.000,0
Girasol	1.600,0	1.270,0
Caña de azúcar	13.600,0	—
Uva (total)	2.800,0	3.360,0
Algodón (bruto)	714,0	540,0
Tabaco	63,0	70,0
Té	103,0	128,0
Naranja	670,0	685,0
Manzana	810,0	900,0
Pera	150,0	177,0
Lana	175,0	155,0
Carne vacuna (*)	2.914,0	3.197,0

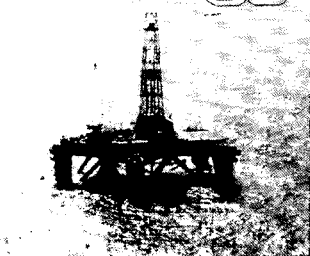
Existencias ganaderas al 30 de junio de 1977 (miles de cabezas)

Vacunos	61.052
Ovinos	35.012
Porcinos	3.552
Equinos	3.073

Sector Industrial

	Unidad	1976	1977	1978
Petróleo	Miles de m ³	23.114,3	25.010,5	26.253,2
Carbón comerciable	Miles de t	614,6	533,3	434,1
Acido sulfúrico	Miles de t	233,9	251,1	244,1
Votonaftas	Miles de m ³	5.332,0	5.696,0	6.021,0
Diesel Oil	Miles de m ³	786,3	904,0	954,4
Gas Oil	Miles de m ³	5.974,0	6.439,2	6.529,0
Energía eléctrica	Miles de Kwh	25.197,9	27.187,9	28.881,8
Cemento portland	Miles de t	5.587,7	5.893,0	6.123,2
Hierro primario	Miles de t	1.366,9	1.100,7	1.434,2
Acero crudo	Miles de t	2.407,5	2.679,5	2.563,8
Laminados	Miles de t	2.323,2	2.789,3	2.762,5
Extracto de quebracho	Miles de t	91,9	104,8	97,2
Vino	Miles de Hl	2.819,7	2.331,9	2.026,7
Azúcar	Miles de t	1.490,1	1.661,9	1.291,5
Heladeras	Unidades	194.461	214.559	137.317
Automotores	Unidades	192.090	236.228	180.622
Tractores	Unidades	24.098	25.631	5.997
Televisores	Unidades	170.446	254.183	218.872
Pastas celulósicas	Miles de t	301,2	320,8	325,0
Papeles y cartones	Miles de t	736,5	810,3	756,3

(*) 1977 y 1978 provisional



SUMARIO

Febrero 1980 - Nº 104

Plataforma submarina en el mar argentino.

Central Nuclear de Río III en la Provincia de Córdoba.

	Página
El proceso de modernización y reequipamiento industrial	3
Perfil de la industria nacional	12
Plan Nacional de equipamiento energético 1979-1995	16
Subterráneos de Buenos Aires, llama a concurso y licitación	23
La Provincia de La Rioja	24
Gas natural para la ciudad más austral del mundo	33
Productos argentinos para exportación	34
Programa de exploración geotérmica 1980-1984	36
Soja: siguen creciendo los cultivos y rendimientos	39
Embarques de granos	42
Exportaciones no tradicionales	44
Noticias del País	46

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA es una publicación mensual que edita en castellano, inglés, francés y alemán la Dirección Nacional de Prensa y Publicaciones Económicas del Ministerio de Economía de la Nación. Su propósito es difundir en el ámbito nacional y en el mundo entero la realidad económica del país, su pasado, su presente y su proyección en el futuro, sobre la base de la información sistemática de su riqueza potencial, el desarrollo de su producción y los paulatinos cambios en la aplicación de tecnologías, procedimientos y normas que hacen a su desenvolvimiento.

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA es remitida a oficinas de gobierno de los diversos países así como a las entidades representativas del quehacer económico, tanto oficial cuanto privado; a organismos internacionales, universidades, centros de estudios y de investigación; a embajadas, consulados, consejerías económicas, agregadurías comerciales, sucursales bancarias y financieras y toda otra representación argentina en el exterior. Dentro del país circula por correo y los interesados en recibirla pueden solicitarlo por nota, personalmente o por carta, a la Dirección Nacional de Prensa y Publicaciones Económicas, Hipólito Yrigoyen 250, 6º piso, Of. 625 (Suscripciones), 1310 Buenos Aires, Argentina.

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA no abre juicio sobre empresas y/o productos que son mencionados en sus ediciones. Se limita exclusivamente a darlos a conocer cumpliendo con una labor básica de su función informativa. Los interesados en obtener mayores datos o referencias deben dirigirse a la Dirección de esta publicación, o bien a las respectivas empresas o a las entidades que las representan.

NOTA: El material que contiene esta edición puede ser reproducido parcial o totalmente. Se ruega hacer llegar un ejemplar de la publicación que utilice información de esta revista a la Dirección Nacional de Prensa y Publicaciones Económicas, Hipólito Yrigoyen 250, 6º piso, Of. 622, 1310 Buenos Aires.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.346.163. Directora: ANA M. LURO RIVAROLA.

Trópico de Capricornio

BOLIVIA

PARAGUAY

BRASIL

CHILE

CORDILLERA DE LOS ANDES

SUR

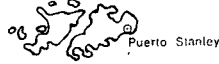
PACIFICO

OCEANO



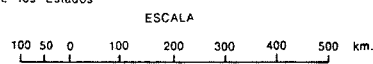
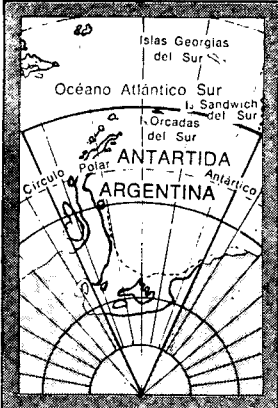
Argentina

Islas Malvinas



TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



EL PROCESO DE MODERNIZACION Y REEQUIPAMIENTO INDUSTRIAL

Al terminar el año 1979 se celebró el cuarto aniversario de la creación de la "Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios" (COPAL), ocasión en la que el ministro de Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz, pronunció un discurso contestando preguntas que le hicieron llegar los presentes. Entre los principales temas tratados se encuentran el ajuste cambiario y su relación con la evolución de precios; la utilización de las verdaderas fuerzas del mercado; el equilibrio de la balanza comercial y de pagos; el proceso de inversión y renovación de los equipos industriales; el programa de inversión pública para los próximos diez años; el dominio gradual de la inversión y el gasto público para 1980; la iniciativa, el deseo de invertir y de crecer; la defensa de la competencia; la generalización de la base impositiva del IVA y la eliminación de sus actuales exclusiones; la nueva ley de anti-dumping; el esfuerzo realizado en materia de privatización y provincialización y en el redimensionamiento de la función del Estado, señalando además, los adelantos logrados con respecto al gasto público y la inversión pública que permitirá con el presupuesto para 1980, recoger los frutos del esfuerzo realizado en los últimos años.

"Sean mis primeras palabras de satisfacción por encontrarme hoy aquí en esta mesa que reúne a los miembros de COPAL y a otros distinguidos empresarios.

Quiero dejar constancia que en todos estos años que nos ha tocado ejercer la función pública, COPAL ha sido una institución empresaria que realmente ha dado un ejemplo en cuanto a sus deseos de colaboración franca y amplia que, como Uds. pueden haber oído en el discurso de su Presidente, no excluye la crítica, ni tampoco la observación que puede ayudar al funcionario público a comprender mejor ciertas cuestiones, rectificar algunos rumbos o programar juntos algunas acciones.

Creo que esta actitud de diálogo de COPAL, con cuyos miembros nos hemos sentado permanentemente alrededor de una mesa para discutir juntos problemas del sector y encontrar también juntos las soluciones, es un rumbo que sería de desear fuera seguido por todos los sectores de la economía. Hemos tratado, en lo que a nosotros respecta, mantener siempre abiertas las puertas del diálogo. No creo que pueda haber ningún sector económico que pueda decir que se le haya negado el acceso al mismo

cuando lo ha pedido. Por el contrario, nosotros lo deseamos y lo solicitamos, porque creemos que del diálogo entre gente inteligente, razonable y de buena voluntad es de donde surgen las soluciones mejores para el país.

La forma en que vamos a desarrollar hoy estas expresiones mías que les voy a dirigir son otro ejemplo de diálogo, porque tenemos aquí sobre la mesa algunas preguntas que se nos han hecho llegar por parte de miembros de COPAL y a las cuales vamos a responder, tratando de hacerlo en forma tal que no quede nada sin su debido esclarecimiento o posible solución.

EL AJUSTE CAMBIARIO Y LA EVOLUCION DE LOS PRECIOS

Preside evidentemente la preocupación de estas preguntas tanto en orden numérico como en énfasis, como lo ha demostrado el señor presidente de COPAL en su discurso, la relación del ajuste cambiario con el ritmo de elevación de los precios.

Al respecto, es necesario formular algunas aclaraciones, que no por conocidas, deben dejar de repetirse. No queremos entrar en la discusión de si nues-

tro tipo de paridad de cambio es el adecuado o no. Hay muchas razones, cambiarias, de balanza de pagos, comerciales, que inciden en la determinación de un nivel de paridad, y no solamente la comparación con el índice de evolución de los precios internos. No es la misma cosa una y otra, y pueden diverger.

El problema argentino en estos últimos meses ha sido que estas divergencias —hay que reconocerlo— han sido bastante importantes. Es decir, esa llamada "brecha" entre el nivel de crecimiento de los precios y el nivel de ajuste cambiario, se ha hecho de alguna manera importante, y eso causa preocupación en muchos sectores de la economía. Yo deseo aclarar al respecto que están incidiendo en este tema una serie de factores que no es posible corregir de la noche a la mañana, con una varita mágica. En el contexto actual se acabó esa solución de la devaluación, grande o chica, que permitía cambiar rápidamente el estado de la situación y que de alguna manera todo siguiera mejor después.

No debemos olvidarnos que el proceso que hemos tenido en estos últimos años ha sido el de un crecimiento muy rápido de nues-

tras exportaciones, que se han más que duplicado desde aquellos casi 3.000 millones de dólares en el 75, a más de 6.400 millones en el 78, y que sobrepasarán los 7.000 millones de dólares en el 79. Paralelamente las importaciones, que crecieron en forma importante entre el 76 y el 77, lamentablemente, por la disminución de actividad económica que se produjo en el 78, no siguieron aumentando sino más bien decreciendo levemente y, por lo tanto, se alejaron del nivel de las exportaciones que seguían elevándose. Esto produjo en nuestro mercado de cambios una situación de sobreoferta de divisas, o sea, oferta no correspondida por una demanda equivalente que ha hecho que nuestro Banco Central ha debido intervenir comprando las divisas sobrantes no adquiridas por los sectores privados para mantener el tipo de cambio a un nivel que, si no lo hubiera hecho, hubiera caído aún más bajo y dificultado aún más las exportaciones.

Uds. conocen muy bien que ha sido uno de los principios básicos de este programa económico enunciado el 2 de abril que aspirábamos y así lo hicimos, a llegar a eliminar todos los tipos de cambios artificiales, los cambios diferenciales, y llegar a un mercado de cambios libre y único, como verdadero reflejo del estado y de la capacidad adquisitiva de la moneda, y para que los sectores productivos pudieran recibir el valor íntegro de sus productos. Es así que eliminamos los derechos de exportación con todo el sacrificio fiscal que ello importaba, y llegamos muy rápidamente, antes del fin del año 76, al mercado de cambio libre.

Por tanto, no es de ninguna manera nuestra intención dejar de lado ese principio, sino que estamos solamente asistiendo a una situación de una balanza de pagos fuertemente superavitaria, con una afluencia de divisas derivada tanto del comercio exterior como del flujo de capitales financieros superior a la demanda para adquirirlas. Ese desequi-

librio produce la consecuencia de que habiéndose eliminado a partir del año 78 la emisión monetaria para financiar el déficit del presupuesto, nos encontramos con que ahora más del 85 por ciento de la emisión monetaria es debida al sector externo, o sea a estas causas que he mencionado. ¿Cómo corregir esta situación? Más de una vez hemos oído voces que proclaman una devaluación grande o chica. Nosotros nos hemos resistido a hacer esto porque lo creemos altamente inconveniente. La gente, a veces, propugna soluciones que pueden haber sido eficaces en contextos económicos anteriores, como en una situación de crisis de balanza de pagos, o balanza de pagos negativa, pero esto no es, de ninguna manera, aplicable a la situación actual, o sea, una balanza de pagos superavitaria. Si nosotros acudiéramos al remedio de la devaluación hoy, simplemente estaríamos transfiriendo un mayor costo a todos nuestros precios y, al poco tiempo, existiría el mismo problema actual, o sea, de falta de relación del tipo de cambio con el nivel de crecimiento de precios, pero solamente a un escalón superior, o sea, no habríamos hecho más que insuflar un mayor y más rápido ritmo a la inflación en el país.

Descartado este remedio, ¿qué opción nos quedaba? Algunos nos dicen que para poder reducir los precios, que es el otro término de la ecuación, si es que no se va a "tocar" el tipo de cambio, hay que acudir a una política monetaria más restrictiva, que dependiendo de su mayor o menor grado llevará a un mayor o menor grado de recesión. Encontramos cosas contradictorias dichas y publicadas como quienes nos critican expresando que esta política que estamos adoptando va a llevar a una recesión y a renglón siguiente propugnan que ejerzamos una política monetaria fuertemente restrictiva. Esto, a nuestro juicio, sí nos llevaría a una recesión, grande o chica, según fuera el nivel de restricción monetaria.

Pero, como toda recesión generalizada sería indiscriminada, afectaría a todos por igual y en el contexto de la economía argentina, todavía no totalmente abierta, no produciría el resultado de aquellos libros de textos clásicos de los cuales se ha sacado el ejemplo, o de aquellas economías abiertas de grandes países industrializados, en los cuales en un momento de recesión quien vende menos volumen se ve obligado a bajar de precios, para poder recuperar, con mayor volumen, la misma cantidad de dinero. En cambio, en nuestro país, asistimos ya a una recesión en el primer trimestre del año 78, no querida por el Gobierno, sino producida por el ajuste de la economía a las transformaciones que estábamos llevando a efecto. Y bien, esta recesión no sanó la inflación. Cuanto menos se vendía, más se subían los precios, para tratar de recuperar sobre menor cantidad de unidades vendidas el mismo volumen de ingresos, y se podía subir los precios impunemente, porque la economía todavía no estaba suficientemente abierta y no había competencia del exterior o competencia interna. O sea, que no había techo para la elevación de los precios, para quienes quisieran compensar de esta manera la declinación de las ventas.

En este contexto, entonces, aunque hemos progresado en la apertura de la economía desde el primer trimestre del 78 hasta ahora, no creemos que la economía argentina esté lo suficientemente abierta para que la recesión o una política de fuerte restricción monetaria sea un remedio contra la inflación. Sólo le agregaría la recesión, con lo cual tendríamos dos problemas en lugar de uno.

Por otra parte, el propósito fundamental del programa económico es lograr la transformación de la economía, y transformar la economía significa poner a punto todo su aparato productivo en función de progreso y de modernización para que pueda producir cada vez mejor a me-

nores costos, ser más competitivo a nivel nacional en beneficio del consumidor local, y a nivel internacional para agrandar el tamaño de nuestros mercados con el acceso a todos los rincones del mundo al que puedan llegar nuestros productos. Si partimos de esta base, que para transformar, modernizar y reequipar es necesario invertir, creo que todos sabemos que en el medio de una recesión nadie invierte, sino que espera hasta que pase el mal momento, y luego retomar la inversión cuando el panorama se presente mejor.

De manera que por ambos motivos, nosotros no creemos que la restricción monetaria directa y la recesión sean remedios contra la inflación en el estado actual de la economía, sino que más bien surtiría los efectos contrarios, produciría más inflación, además de recesión, e impediría el cambio en la estructura de la economía argentina que estamos tratando de llevar adelante.

LA LIBERACION DE LA ECONOMIA

Por ello es que elegimos el camino actual, el de dejar actuar al ajuste cambiario como "variable de ajuste". Es decir, desde un punto de vista estrictamente monetario, esa es la paridad correspondiente. La política es no modificarla artificialmente, sino dejar que ella vaya estableciendo una determinada orientación a la economía, para que los precios de la misma vayan tendiendo a alinearse con la misma curva del ajuste cambiario. Es decir, en lugar de incrementar el ajuste cambiario para ponerlo a la par de la elevación del ritmo de precios, con lo cual a nuestro juicio no haríamos más que convalidar el proceso inflacionario, estamos buscando que el nivel de los precios baje para ponerse a la par del ajuste cambiario. Creemos que, además del esfuerzo que hacemos en el sector público es la forma y el procedimiento más sano para reducir a

la actual inflación de nuestro país y no una solución artificial.

Lejos de tener, pues, un caso de llamada "inflación reprimida", como se ha querido denominarla, es precisamente lo contrario. Luego de haber efectuado todas las transformaciones estructurales a la economía que hemos logrado, luego de haber hecho todas las liberaciones que hace pocos días en la Cámara de Comercio enumeré en el discurso que allí pronuncié, esos diez casos de liberaciones importantes que transforman la estructura de la economía del país, hemos creado las condiciones para que podamos ir hacia una disminución de la inflación en libertad. Para ello hay que utilizar ciertos instrumentos, para orientar a la economía y el problema está en elegir cuáles son los más idóneos. A nuestro juicio, el más idóneo es el que estamos empleando, y creo que lo que ha sucedido en el mes de setiembre y en el mes de octubre, y que se repitió en noviembre, está empezando a mostrar que luego de un período en que estas pautas cambiarías no pudieron tener influencia sobre los precios en la economía debido a la fuerte elevación de los precios internacionales, lo que dio un margen muy grande para elevación de los precios internos, en cambio ahora, con una mayor estabilización de los precios internacionales, las pautas cambiarías están actuando en el sentido indicado.

LA MODERNIZACION Y EL REEQUIPAMIENTO DEL APARATO PRODUCTIVO DEL PAIS

Para lograr esto, estamos también utilizando lo que consideramos medidas económicas sanas, utilizando las fuerzas del mercado y no las artificiales. No otra cosa se llama promover las importaciones, para lograr un mayor equilibrio en nuestra balanza comercial y de pagos, equilibrio al cual seguramente llegaremos en el curso del año

que viene, y no deberá extrañar ni asustar a nadie que perdamos ese saldo positivo favorable en la balanza comercial, porque ése es el intento de nuestra política, para poder utilizar ese instrumento también. Y vamos a poder observar cómo vamos a terminar el año 79 con un crecimiento de más del 50 por ciento de nuestras importaciones. Van a estar por encima de los 6.000 millones de dólares, comparados, con 3.800 millones de dólares, el año pasado.

Esto es también importante no sólo para lograr el equilibrio de nuestras cuentas externas, sino también para el proceso de modernización y reequipamiento del país. Esto es fundamental, es un aspecto que no dejaremos de insistir en él e incitar a los empresarios a que aprovechen esta ocasión que se presenta sumamente favorable, para que con fe y con entusiasmo lleven adelante su proceso de inversión y renovación en sus maquinarias y equipos industriales y de todo orden, porque esto se aplica también al sector agropecuario.

A tales efectos no sólo hemos llevado adelante el programa arancelario que se aplica con un período de cinco años con reducciones trimestrales, sino que también y de alguna manera a riesgo de que se nos haya podido decir que estábamos alterando al principio las reglas de juego recién establecidas, adelantamos el proceso para los bienes de capital. Pero teníamos el convencimiento de que la importación de bienes de capital debía tener un efecto extraordinariamente reproductivo sobre la modernización del aparato productivo del país. Y no estamos hablando de desproteger a nuestra propia industria de maquinaria y bienes de capital, que la respetamos y queremos también que progrese, pero ella es pequeña en relación a la gran necesidad que tiene el resto de la industria de absorber la modernización de sus equipos productivos. De manera que junto con esa reforma, también lleva-

mos al nivel de cero el arancel de todas aquellas importaciones de bienes de capital no producidos en el país por un año, que ahora extendemos por otro año más, porque encontramos que recién ahora se está empezando a comprender y a poner en marcha en forma importante esta importación de bienes de capital que consideramos realmente fundamental dentro de la política que estamos llevando a cabo para lograr la modernización del aparato productivo del país.

Junto con la importación de bienes de capital viene aparejado el tema de la transferencia de tecnología, en el cual hemos tenido también que superar viejos esquemas mentales y prejuicios arcaicos. Teníamos vigente la ley de transferencia de tecnología cuyos propósitos parecían impedir toda transferencia en lugar de favorecerla. Y bien, señores, hemos dictado una ley que creemos que brinda con amplitud al sector privado argentino toda posibilidad de absorción en condiciones justas y equitativas de todas aquellas tecnologías que necesitamos para modernizar el país, y puedo decirles que al mes de setiembre de este año 79, se han registrado contratos por un valor de aproximadamente 600 millones de dólares, que en nueve meses es el equivalente a todo el año 78. Quiere decir que se va adelantando en este aspecto, y vamos multiplicando cada vez más esta transferencia de tecnología que también contribuirá a modernizar el país. Estamos estudiando un nuevo proyecto para modificar la ley y para ampliarla con un concepto de inscripción automática de los contratos en base a lo que pueda haberse obtenido desde 1976 hasta la fecha. Estamos teniendo como objetivo que el Estado intervenga lo menos posible en las contrataciones, y que en lugar de restringir la transferencia de tecnología con lo que podríamos llamar un complejo de inferioridad, el Estado ponga todo el peso de su ayuda al sector empresarial para que pueda reequi-



El señor Enrique Eskenazi, Presidente saliente de COPAL junto al ministro de Economía, Dr. José A. Martínez de Hoz.

parse también en materia tecnológica.

Con este panorama a la vista, yo comprendo que cuando hablamos de que se está empezando a producir la convergencia tan anhelada, pero que hay que proseguir algunos meses más con el esfuerzo para lograr las metas finales, puede existir al cabo de tres años y medio un cierto cansancio del sector privado con respecto al esfuerzo que le pedimos. ¿Cuándo va a llegar el final?! En primer lugar, y lo he dicho más de una vez, para un empresario nunca llega el final. Para un empresario nunca se acaba el esfuerzo, porque parte del hecho de asumir el carácter de empresario es el de estar constantemente dispuesto a brindar un esfuerzo perseverante y continuo, para mejorar cada vez más su accionar y ser cada vez más útil a sí mismo, a su empresa y a su país. De manera que el esfuerzo nunca se acabará, nunca llegaremos al final en que diremos: "ya se acabó, no tenemos que esforzarnos más". Pero sí, puede decirse: ¿Cuándo llegaremos a quebrar esta inflación? Yo admito que se me haga esa pregunta, siempre que no se me pidan a la vez cosas contradictorias, porque a veces, los mismos que nos están exigiendo que reduzcamos la in-

flación, por ejemplo, a través de la reducción del gasto público, esos mismos nos echan en cara que no hemos sido bastante rápidos en la reconstrucción del sistema de telecomunicaciones, o telefónico, o en la construcción de caminos, o en el programa energético, o en tantas otras falencias de infraestructura económica que tiene el país.

EL PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA PARA EL DECENIO 1980-1989

Yo he descripto también hace pocos días, por eso no lo voy a repetir aquí, en un discurso pronunciado en la Cámara Argentina de la Construcción (ver Nº 102), lo que significa el programa de inversión pública que por primera vez el país tiene sobre un período de diez años. En primer lugar hubo que reordenarlo con la finalidad de ir haciendo todo lo que necesita el país, pero en relación a su capacidad de pagos, reduciendo el nivel de inversión pública en relación al producto bruto a este nivel de capacidad de pago, y eliminando la sobredimensión que existía. Ello no significa que no se esté llevando a cabo un ritmo de inversión y de obra pública muy importante, que contribuirá gradualmente a ir solucionando to-

dos aquellos problemas de infraestructura que tiene el país.

EL ESFUERZO DE CONVERGENCIA Y LA CONTINUIDAD DEL PROCESO

Todo ello nos hace llegar también a la conclusión de que si estamos gradualmente dominando la inversión y el gasto público, que para 1980 creemos que no va a tener el efecto inflacionario que ha tenido en años anteriores, podamos también con legitimidad pedir al sector privado que pueda aguantar la estrechez que puede estar sintiendo en este momento hasta que logremos la convergencia gradual de todos los sectores, o sea, que cuando se produzca la convergencia y el equilibrio de la balanza comercial, la reducción de precios y su mayor relación con el nivel del ajuste cambiario.

Cuando lleguemos a equilibrar todos esos factores que están actuando concurrentemente en el país, pero con algún destiempo entre ellos, y le demos el tiempo necesario para que converjan todos juntos, entonces, van a ver Uds. cómo lo que hoy aparece como una dificultad cambiaria, de golpe, casi mágicamente, va a desaparecer y podamos estar en un mercado cambiario totalmente libre en que las cosas se desenvuelvan en forma tal en que no tendremos alzas ni bajas ni bruscas oscilaciones en el mercado cambiario. No habrá ni devaluaciones ni revaluaciones grandes o bruscas, sino que pasaremos con total naturalidad a un sistema en que todo esto pueda estar en equilibrio.

Yo lamento que hayan muchos que tienen la costumbre en la Argentina de predicar el desastre, yo diría que todos los años hemos asistido a este ejercicio de predicación de los augures del tremendo fin de año que nos espera y del peor comienzo de año que viene. Si recordamos bien las circunstancias que nos han anunciado durante los pasa-

dos tres años y que aquellas nunca se han producido, y que en cambio, con mayor o menor adecuación se han mantenido las grandes líneas del programa económico, creo que tenemos derecho a exigir credibilidad en la forma que estamos presentando las cosas en que lo hacemos sin ocultamientos, en que llamamos a cada cosa por su nombre y advertimos sí, que habrán durezas y habrán sacrificios todavía por delante, pero que ellas están en función de conseguir este fin que todos anhelamos de quebrar este piso inflacionario en el cual estamos que, si bien podemos tener la satisfacción de haber bajado de aquel 920 por ciento anual a alrededor de 150 por ciento anual que ha estado haciendo de piso, tenemos que hacer un esfuerzo importante para perforar este piso y recorrer la línea descendente hacia abajo. Sobre esto en teoría nadie discrepa, pero cuando se trata de adoptar los medios necesarios para hacerlo, cada uno lo quiere hacer en forma que le afecte menos a su situación privada, particular o sectorial.

Creemos que el esfuerzo que estamos pidiendo, al revés del resultante de una recesión que es generalizada, en nuestro caso es selectivo y claramente identificable, y ello nos ayudará a que podamos proveer de ciertas medidas de alivio para determinados sectores que lo merezcan para que puedan transitar el período de ajuste necesario que nos falta hasta llegar a nuestra finalidad. No está en nuestro propósito ahogar a ningún sector productivo del país, pero advertimos también que dentro de cada sector hay situaciones muy diversas entre unas empresas y otras. Existen empresas que han comprendido las reglas de juego nuevas rápidamente y han ajustado su acción a ellas, y hoy están en una situación bastante buena. Otras que han tenido temor al cambio y que han ido resistiendo a ello y hoy les cuesta alcanzar para ponerse al nivel de las primeras, y una ter-

cera categoría de aquellas que todavía se resisten al cambio, porque lo que quieren es volver a lo de antes. Yo quiero a este respecto, formular una advertencia desde lo más sincero de mi espíritu. Así como hace meses advertí públicamente y por televisión que no se equivocaran y que no iba a suceder la gran devaluación de enero, a pesar de lo que muchos predicaban, hoy también advierto que no sigan apostando al cambio aquellos que lo están haciendo. El cambio de programa no se va a producir en sus grandes lineamientos, los que tienen que cambiar son aquellos que todavía resisten el cambio en su actitud individual, y cuanto antes lo hagan mejor será para ellos, después será tarde.

Nosotros estamos decididos a ayudar a todos aquellos que quieren ayudarse y ayudarnos. Queremos el éxito, porque el fracaso de un sector o de una empresa es el fracaso del país, porque es una falta de comprensión. De manera que quiero decirles una vez más: crean de una vez por todas en la continuidad del programa que estamos ejecutando. Han pasado tres años y ha sido necesario que hayan transcurrido estos tres años para que crean que la continuidad de este programa por lo menos va a durar a marzo del 81. Yo quiero decirles hoy que recuerden que este programa no es el programa del presidente Videla ni el programa del ministro Martínez de Hoz, es el programa aprobado por las Fuerzas Armadas y como tal continuará en su aplicación y en sus grandes lineamientos después de marzo del 81. De manera que no sigan ahora pensando que el cambio se va a producir en marzo del 81 porque van a volver a equivocarse, y esto me preocupa mucho, porque lo que yo deseo es que el sacrificio y el esfuerzo que hemos hecho todos en estos años pueda brindar sus frutos, y tenemos estos frutos al alcance de nuestras manos con tal que perseveremos en nuestro esfuerzo y no desfallezcamos por cansancio o por incredulidad.

Esta seguridad que nosotros queremos transmitirles a Uds. hoy debe llevarlos a ejercer aquellas dotes más preciadas que debe tener todo empresario. La iniciativa, el esfuerzo creativo, el deseo de invertir y de crecer, y de creer en el proceso, porque es lo que les va a dar el éxito, y eso es básico y fundamental.

LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA

En todo este proceso, evidentemente que hay ciertas cosas que tardan más tiempo que otras, puesto que no todo puede hacerse a la vez. Sabemos que una preocupación reflejada aquí en otras preguntas es con respecto a la ley de abastecimiento dictada bajo el gobierno anterior y por qué nosotros no la derogamos. Quiero responder directamente a esta pregunta diciendo que estamos a la espera de la sanción de nuestro proyecto de ley de defensa de la competencia. El Estado debe tener ciertos instrumentos en sus manos para poder asegurar la libre competencia del mercado. Creo que no puede haber empresario privado que pueda abiertamente sostener lo contrario. Defender la libre competencia es una de las bases de la economía libre y a eso tendemos, y cuando tengamos los instrumentos necesarios en nuestras manos para poder asegurar esa competencia libre, entonces procederemos a derogar la ley de abastecimiento.

LA REFORMA TRIBUTARIA

Se nos expresa preocupación también con respecto a lo que yo considero va a ser una de las reformas tributarias más importantes de las que hemos llevado a cabo hasta ahora. Me estoy refiriendo a la generalización de la base impositiva del IVA y de la eliminación de sus actuales exclusiones. Esto es absolutamente indispensable si queremos mejorar nuestro porcentaje de cumplimiento fiscal y evitar la evasión. En la actualidad, con

un número grande de productos exentos, es virtualmente imposible tener una eficacia en las inspecciones que se realizan por la confusión que se presenta entre productos exentos y no exentos. De manera que la generalización de la base del IVA está motivado por un lado en un mejoramiento sustancial que el mismo traerá para combatir la evasión impositiva, y esto también tiene que ser importante para los empresarios porque creo que el evasor está cometiendo un grave ataque contra sus colegas puesto que está realizando una competencia desleal al vender sus productos sin el impuesto, mientras que aquellos que cumplen, deben cargar con el correspondiente tributo. Y esto en un mercado competitivo significa una diferencia de importancia. De manera que Uds. mismos deben ser los primeros en tratar de erradicar la evasión, y en practicar y predicar el buen ejemplo y esa reforma va a contribuir sustancialmente a evitar o a mejorar esa situación.

Por otra parte va a someter a todos los sectores económicos al mismo tratamiento, y eso con referencia al agro, va a ser también importante, y creo que va a resultar beneficioso para que se encuentre en esa situación de paridad con el resto de la economía.

No va a significar, como se teme, una redistribución regresiva del ingreso, porque si bien es cierto que el impuesto al IVA por sus características es un impuesto que tiende al final a que lo pague el consumidor de alguna manera tenemos previsto que al ampliar su base y afectar a productos ahora exentos, muchos de los cuales son alimenticios, podremos tomar las medidas que hacen al mejoramiento del nivel de ingresos de la población para que puedan hacer frente a tal circunstancia.

Ello tampoco va a afectar el nivel de inflación como tal aunque sí va a afectar por un mes o dos el nivel del índice de precios, porque se reflejará sin duda alguna en una elevación del

nivel de precios en el momento que haya que adicionar ese impuesto al producto que antes estaba exento. Pero esto no es inflación, esto es una elevación del nivel de precios debido a la aplicación de un impuesto, lo cual es muy distinto que una relación generalizada por menor capacidad adquisitiva del dinero. De manera que hay que saber distinguir esto muy bien, y no caer en razonamientos simplistas. Por otra parte, la generalización del IVA va a llevar a un ensanchamiento de sus bases tributarias, va a hacer posible la eliminación de más de treinta impuestos menores. Ello va a significar también para el contribuyente una importante simplificación, porque es preferible pagar un impuesto que no muchos, chicos o grandes, y vamos a poder suplantarlo a estos, más de treinta, con el IVA con su base ensanchada.

Quiero aprovechar esta ocasión para responder a una inquietud que he visto formularse en estos días, al haberse sancionado finalmente una ley de promoción de pesca que contiene la previsión de un fondo formado por un impuesto del 2,35 por ciento. Se ha destacado que ello es una contradicción porque mientras que este proyecto de generalización del IVA promueve la abolición de todos esos fondos e impuestos para ser absorbidos por el IVA, estamos sancionando uno que aparentemente estaría exento. No es así. El origen de esto está en que por la ley de carnes que se dictó bajo el gobierno anterior, la pesca estaba incluida en ella y por lo tanto sometida al 2,35, como las demás carnes. Al haber nosotros sancionado la nueva ley de carnes, los productos de la pesca quedaron excluidos, por lo tanto exentos de esa contribución. Y desde entonces, la Secretaría de Intereses Marítimos ha estado promoviendo esta ley simplemente poniendo los productos ictícolas en la misma situación que estaban antes, sujetas a este 2,35. Ha sucedido que la tramitación de la ley ha tardado mucho más de lo debido

PRODUCCION		VARIACION DE 1978/79 SOBRE Año 1977/78	
Año 1978/79	Año 1977/78	Absoluta	Relativa
(En toneladas)		(En t)	(%)
3.700.000	2.500.000	+ 1.200.000	+ 48,0

PRODUCCION		VARIACION DE 1978/79 SOBRE Promedio 1973/74 - 1977/78	
Año 1978/79	Promedio 1973/74 - 1977/78	Absoluta	Relativa
(En toneladas)		(En t)	(%)
3.700.000	1.115.200	+ 2.584.800	+ 231,8

PRODUCCION		VARIACION DE 1978/79 SOBRE Promedio 1968/69 - 1977/78	
Año 1978/79	Promedio 1968/69 - 1977/78	Absoluta	Relativa
(En toneladas)		(En t)	(%)
3.700.000	604.360	+ 3.095.640	+ 512,2

la soja ha sido un elemento clave en la nutrición de pueblos del Asia Oriental.

La soja contiene sustancias nutritivas importantísimas. En cada grano hay entre un 35 y un 38 por ciento de proteínas. Esto es más de lo que contiene cualquier otro alimento tradicional que no sea un producto elaborado. Asimismo, el contenido proteínico de ese grano es de la más alta calidad. En él

se encuentran todos los aminoácidos que el organismo humano requiere.

La soja es utilizada como semilla oleaginosa; como alimento humano directo; como materia prima en la industria alimenticia; como materia prima industrial no alimenticia; en forma de harina para la elaboración de alimentos balanceados.

Pocas veces un cultivo agrí-

cola ha tenido en el mundo un incremento tan rápido y prolongado como el que ha ocurrido en el caso de la soja. En los 10 años comprendidos entre 1965 y 1975, su producción mundial se ha elevado a más del doble. De mantenerse este ritmo, en otros 10 años se duplicará. Esto significa que la soja, acompañada de cereales, podría proveer entre un 50 y un 60 por ciento de las proteínas que requiere el mundo actual.

Examen de cultivos.



EMBARQUES DE GRANOS

En 11 meses

17 millones de toneladas

GRANOS EXPORTADOS POR DESTINO DURANTE LOS MESES DE ENERO-NOVIEMBRE DE 1979

Destino	T. Pan	T. Fideo	Maíz	Cebada	Avena	Centeno	Mijo	Sorgo	Alpiste	Maní
Angola	56,2		66,7							
Arabia Saudita			15,4							
Argelia			15,4							
Bélgica			42,7					25,7		
Bolivia	55,0									
Brasil	1278,7			10,5	37,4		5,3		26,1	
Bulgaria			68,6							
Colombia	54,3		10,0		0,8			1,1	1,1	
Corea del Sur								37,8		
Cuba			199,0							
Chile	205,0		87,2		2,6			40,2		0,2
Chipre	5,3		13,7					23,9		
Dinamarca							0,5			
España		3,5	1460,8				14,8	380,5	1,0	0,8
Finlandia	31,7					0,8			0,3	
Francia		22,4							0,3	10,7
Grecia										
Holanda	23,0		111,8		12,7	0,8	61,6	68,4	1,4	32,8
Indonesia			16,2							
Irán	1,3		61,5					36,9		
Italia	138,6	98,7	1430,5	3,2	28,2		5,3	3,0	0,6	11,4
Japón			18,4				37,4	2367,6	0,2	2,0
Jordania	23,7		9,7							
Líbano			19,7	8,5						
Libia			17,2							
Malasia			29,2							
Marruecos	39,3									
Méjico	111,9							147,2		
Noruega	40,1		19,5							
Nigeria			26,2							
Paraguay	77,1		2,0							
Perú	278,8								0,1	
Polonia							2,0	15,8		3,4
Portugal	26,5						0,8	84,0	0,6	
Reino Unido			73,4				0,1			7,0
R. D. Alemana							5,8	82,7	0,5	
R. F. Alemana	0,2		57,8	35,3	1,8		4,0	57,5	3,0	2,6
R. O. Uruguay	228,8		47,2		17,5			39,0	0,2	
R. P. Benín	14,4									
R. P. China	884,4							27,4		
Rumania			21,2					146,2		
Singapur			184,2					2,6		
Taiwan								259,0		
Túnez		21,0	21,0							
U.R.S.S.	109,3		1618,9							
Venezuela			67,5		0,4				1,2	
Yugoslavia								21,0		
Otros	18,5	0,1	22,8		0,6	0,3	1,0	0,5	0,7	2,3
Total	3702,2	145,7	5858,4	57,5	102,0	1,9	138,6	3868,0	37,0	73,2

(1) Incluye arroz en distintas etapas de elaboración y quebrado.
* Incluye 152 t de colza. Brasil 30 t. Colombia 35 t. España 87 t.

y recién ahora se sanciona, lo cual no implica que el día que se ponga en aplicación la reforma del IVA este impuesto del fondo de la pesca no va a quedar eliminado como todos los demás. Mientras tanto, de todas maneras, quedan algunos meses por delante hasta que la reforma del IVA se aplique y durante esos meses el fondo pesquero tendrá sus recursos, como debió haberlos tenido desde hace un tiempo.

EL PROCESO DE PRIVATIZACION

Se me pregunta acerca del proceso de privatización de empresas del Estado Nacional cómo va, qué perspectivas tiene y de algunas especialmente provinciales del sector vitivinícola. Yo he dedicado una gran parte de mi discurso en la Cámara de Comercio Argentina el otro día (ver Nº 103).

Con respecto a las del sector vitivinícola, claramente, con respecto a CAVIC, estamos promoviendo su privatización. Está en un estado en que no puede subsistir tal como está. Con respecto a GIOL hemos sugerido también al gobierno provincial la conveniencia de que estudio su privatización y esto está en este momento en manos del gobierno de la provincia de Mendoza.

LA POLITICA ANTI-DUMPING

Un punto importante que también se manifiesta en inquietud y que se traduce en estas preguntas, es con referencia a la política y a la legislación antidumping. Nosotros hemos tenido claro desde el principio que muchas de las resistencias a las rebajas arancelarias han sido no porque fueran necesarias, sino porque se consideraba que ese nivel les daba una protección contra ciertos casos de dumping. Abiertamente, muchos empresarios nos han dicho, yo estoy conforme con esta rebaja, siempre que haya una protección efectiva contra el dumping.

Ello nos movió a dictar una nueva ley antidumping, que reemplaza a una dictada anteriormente durante mi gestión en el Ministerio de Economía del año 63, lo cual demuestra mi preocupación personal por este tema. Creo que la hemos mejorado sustancialmente, teniendo en cuenta la actualización y la modernización de la economía. Creo que ahora tenemos una de las mejores leyes antidumping en el mundo, y les voy a poner un ejemplo. El caso de los precios "gatillo" existe en los Estados Unidos nada más que para el sector siderúrgico. Nosotros lo hemos tomado siguiendo ese ejemplo, pero lo hemos autorizado para todos los sectores industriales. No voy a decir que se pueda fijar el precio gatillo a todos y cada uno de los productos industriales. Pero sí a aquellas ramas más importantes, y aquellos productos más importantes, se le van a aplicar; precisamente, la autoridad de aplicación de esta ley está trabajando en estos días para armar equipos de estudio, en los cuales deseamos tener la colaboración de los sectores privados a través de sus cámaras respectivas, para que podamos rápidamente ir a establecer un nivel de precios de referencia que nos sirva como precio gatillo y que pueda rápida y automáticamente poner en marcha el sistema antidumping sin siquiera esperar que haya una denuncia privada.

Mientras tanto, ¿qué ha sucedido? Evidentemente, el industrial se entera a través de los certificados de necesidades de importación sobre ciertas posibles importaciones y se alarma porque muchas veces pueden estar abultadas. La experiencia demuestra que del volumen de certificados de necesidades de importación, solamente una muy pequeña parte llega a importarse, puesto que no hay ninguna obligación de cumplirla. La mayor parte de los comentarios, de las protestas, de las solicitudes que hemos leído con respecto a los posibles casos de dumping se refieren a los certificados de

necesidades de importación y no a casos concretos de dumping.

A este respecto, tengo aquí una estadística que les voy a resumir diciéndoles que hasta la fecha del 15 de noviembre, del 15 de este mes, solamente hemos tenido denuncias concretas de dumping en 48 casos, de los cuales 24, la mitad, se encuentran en estudio, 15 se encuentran en la etapa aprobatoria, 12 han sido resueltas favorablemente, o sea, diciendo: sí, señor, puede haber dumping, se desata el procedimiento antidumping. Y 7 han sido denegados. Este panorama es muy distinto al que cualquiera podría creer, al tener los diarios, o al escuchar los comentarios en general del sector privado. Ya que estamos aquí en COPAL, puesto que tengo la discriminación por sector aquí, permítanme leerles lo que sucede en el sector alimenticio. Total presentados: 7. En estudio: 2. En etapa aprobatoria: 3. Probatoria concluida: ninguna. Denegados: dos.

Tenemos casos por ejemplo como el de la leche, donde durante meses hemos oído protestas y reclamaciones sobre la práctica de dumping que se estaría realizando. Y bien, señores, les puedo decir, que hasta hace muy pocos días no tuvimos la presentación formal concreta empresaria para poner en marcha el sistema antidumping. O sea, que muchas protestas, pero poca acción efectiva. Ahora sí, hemos tenido una presentación del sector lechero, de una de las asociaciones que reúne a estas entidades, y les puedo decir que en el día de hoy, a menos de una semana de haberse hecho esa presentación, se va a firmar la resolución disponiendo la apertura de la investigación sobre el caso.

De manera que yo no acepto que se me diga que la legislación antidumping debe reformarse porque tiene falta de agilidad.

Esta estadística les está demostrando lo contrario. Sí, creo que como todo el aparato burocrático es perfectible en su mejoramiento y debemos preocuparnos mucho en hacerlo lo más ágil posible. Creo también y por eso apelo a la colaboración de ustedes que debemos poner todos nuestros esfuerzos en hacer un buen régimen de precios de referencia para que el sistema de los precios gatillo pueda entrar en aplicación lo antes posible, con ello la industria argentina tendrá una situación de privilegio con respecto a todos los países del mundo que no tienen este sistema en aplicación generalizado a toda su industria.

La industria de alimentos de carnes nos señala una preocupación con respecto al Brasil. Precisamente, con respecto al Brasil y algún otro país también hemos puesto en movimiento el procedimiento antidumping en materia textil, hace relativamente pocos días, también en algunos productos siderúrgicos. Quiero decirles que tenemos ya anunciada y concretada la visita del ministro de Economía del Brasil, El señor Karlos Rischbieter para los días 20 y 21 de diciembre próximo, que será una especie de devolución de la visita que yo hice más o menos en esta época del año pasado al entonces ministro de Economía, Mario Simonsen, y siendo el señor Rischbieter, presidente del Banco de Brasil que asistió a todas nuestras deliberaciones. Allí echamos a andar un procedimiento de colaboración y de tratar de desarmar todos estos procedimientos que entorpecen nuestro comercio con un país con el cual creemos que tenemos un gran futuro para ampliar y multiplicarlo en varias veces. Nosotros hemos he-

cho saber al Brasil nuestra preocupación con respecto a todos estos procedimientos que pueden estar dañando a la industria argentina injustamente. No le tememos a la competencia del Brasil, pero sí nos oponemos a que hayan procedimientos injustificados. Pues bien, todos estos temas serán tratados en profundidad en ocasión de esta visita ahora, muy próximamente a Buenos Aires, y a este respecto, repito que cualquier presentación o caso concreto de los asistentes, miembros del COPAL o cualquier empresario nos quiera hacer llegar será muy bienvenido para que la Secretaría de Comercio los tenga en cuenta para las negociaciones que vamos a llevar adelante.

Se me pregunta por parte de la Federación de la Industria Licorista, que podremos hacer para reemplazar la falta de efectividad de un instrumento que también fue dictado durante mi anterior ministerio en el 63, el de la factura conformada, en el cual habíamos puesto muchas esperanzas para agilizar los procedimientos, las cobranzas, y todo lo que fuera necesario para el comercio. Lamentablemente, ese instrumento de alguna manera no cayó en terreno fértil. Yo quiero decirles que tenemos la mentalidad y el espíritu abierto para considerar cualquier otro instrumento o resucitar el mismo, si fuera posible, actualizándolo, o modernizándolo, pero algún instrumento que sea viable para lograr el propósito de satisfacer la preocupación que aquí es manifiesta, e invitamos entonces a COPAL a que se junte con un grupo de técnicos abogados, y técnicos economistas oficiales, para que ellos nos manden su representación y juntos,

como hemos hecho tantas veces, alrededor de una mesa nos pongamos a estudiar qué instrumentos podemos sancionar para poder hacer frente a esta preocupación. Este tipo de colaboración es el que estamos buscando.

La última pregunta se refiere a ciertos problemas que están afectando a algunos productos productos con un cierto desnivel en la protección con respecto a sus insumos. Estamos conscientes que existen problemas con respecto a algunos productos, lo estamos estudiando, estamos tratando de encontrar soluciones correspondientes, y queremos llevarles la tranquilidad que estamos en materia. El tema no es fácil y también nos gustaría conversarlo con ustedes alrededor de una mesa de trabajo.

EL REDIMENSIONAMIENTO DEL ESTADO

Por último, se ha hablado también mucho y con toda razón de que el Estado debe ser el primero en dar el ejemplo si está pidiendo esfuerzo al sector privado. Que debemos reducir la intervención del Estado en la economía, que debemos redimensionar sus funciones, que debemos reducir el gasto público y el déficit. Todas estas son palabras que fueron expresadas por el que habla en el mensaje del 2 de abril del 76, y que entendemos hemos ido realizando de una manera mucho mayor que lo que la opinión pública normalmente se da cuenta. Porque ha sido un proceso largo, haciendo frente a una tremenda rigidez e inercia de las estructuras administrativas internas, y las mejoras que hemos logrado no siempre son visibles para la opinión pública, y algunas, incluso, por supuesto, como toda me-

didada económica, toman un cierto tiempo desde que han sido adoptadas y producen sus efectos. A este respecto, repito también que yo dediqué largos párrafos de mi discurso de la Cámara Argentina de Comercio (ver Nº 103) sobre este tema, y dado lo avanzado de la hora, los invito a ustedes a leer este discurso con detenimiento, porque van a encontrar muchas cosas allí que estoy seguro ustedes no saben o no se han dado cuenta de su importancia hasta ahora.

Quiero llevarles la tranquilidad de que hemos hecho un gran esfuerzo, no sólo en materia de privatización y ahora de provincialización, sino también en redimensionamiento en general de la función del Estado, de mayor eficiencia de lo que queda en manos del Estado. Vuelvo a repetir que las empresas de servicios públicos han mejorado en alrededor de un incremento de un 36 por ciento en su productividad, medida en relación de su producción frente al número de agentes ocupados. Hemos también sometido a las empresas del Estado a la igualdad con su competencia privada, al eliminarle las exenciones impositivas que antes gozaban y que a partir del 1º de enero del 80 quedarán derogadas. Creo que ese es un paso que no se ha dado nunca en el país con anterioridad. Y todo esto, unido a lo que les expresé con respecto a la inversión pública hace que en reducción de personal se han alejado alrededor de 250.000 agentes públicos en estos tres años, han sido transferidos del sector público al sector privado. Hoy, en materia de gastos en personal, vamos a seguir con la racionalización correspondiente, pero no puede esperarse ya una reducción grande de agentes, sino lo importante

es la racionalización y la reducción de los trámites burocráticos. En términos de pesos, más bien las erogaciones en personal deberán aumentar, puesto que hay que mejorar la retribución de los agentes públicos que están a un nivel muy bajo, y estamos perdiendo gente en todas nuestras empresas del Estado frente a la competencia de los altos niveles de los salarios privados. De manera que aquí ya no es posible pretender una reducción del gasto público en materia de erogaciones en personal. Se ha visto que el otro gran rubro, el de la inversión, ha sido acotado y la hemos llevado a un nivel correspondiente a aquel histórico que está en relación con la capacidad de pago del Estado, o sea, habremos eliminado la influencia inflacionaria de la recurrencia del Estado a un crédito excesivo para llevar adelante estas inversiones y estas obras.

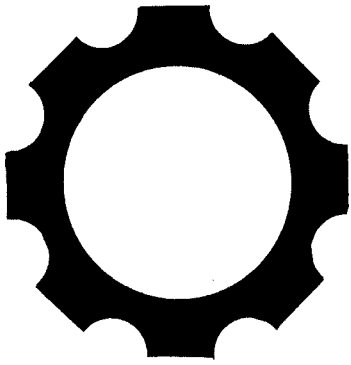
Al respecto quiero dejarles una reflexión, que también expresé en el discurso de la Cámara Argentina de Comercio hace pocos días. Si consideramos la estructura de la composición de los recursos de nuestras empresas públicas, tal como van a ser en 1980, veremos que un 25 por ciento provendrán de generación de recursos propios, tarifas. En otro 25 por ciento, de ciertos impuestos, como fondo especial de la energía, y un 50 por ciento del uso del crédito. Creo que esta proporción de 1 a 1, 50 y 50 es realmente satisfactoria, cuando vemos tantos proyectos privados que se hacen con relación 30 a 70, si es que llegan a eso. Muchos de los proyectos que promocionamos y que pasan por nuestras manos, muestran que a nivel de la actividad privada

la relación 50 y 50 es hoy día difícil de conseguir. Pues bien, entonces, para demostrarles que el hecho que estas empresas públicas no van a tener en el año que viene influencia inflacionaria en su actuación a través de su recurrencia al mercado de capital, supongamos por un momento que todas podrían pasarse de hoy a mañana a manos privadas, yo digo, ¿esas empresas privadas que las tomarían a su cargo, podrían mejorar esa relación, o también tendrían que ir al mercado de capitales para financiar por lo menos ese 50 por ciento de sus necesidades?

La obra pública no puede pagarse en un día y hay muchos equipamientos que tienen que pagarse a plazos, como lo hace toda empresa privada.

Con esto quiero decirles que con los adelantos que hemos logrado con respecto al gasto público y la inversión pública, podemos tener un presupuesto para el año 80 que recoge todo el fruto del esfuerzo hecho durante estos últimos años y que vamos a tener un presupuesto que va a contribuir sensiblemente a que no haya inflación proveniente del sector público.

No digo que hayamos alcanzado lo perfecto. Pero sí, quiero reafirmar categóricamente que el grado de adelanto logrado al respecto en 1980 justifica que podamos decirle a la ciudadanía: ustedes van a ver cómo en este presupuesto de este año, el avance ha estado en que podamos decir ahora con toda autoridad moral: el Estado ha hecho también un gran esfuerzo, de manera que sigamos haciendo este esfuerzo todos juntos. Porque si tiramos todos juntos, si todos vamos en la misma dirección, vamos a poder alcanzar los objetivos finales."



PERFIL DE LA INDUSTRIA NACIONAL

La República Argentina tiene actualmente ventajas comparativas no solamente en productos agroindustriales sino también para desarrollar actividades de alto contenido tecnológico (informática, electrónica, comunicaciones), derivados del gas y petróleo, industrias electrointensivas o vinculadas a la gran mayoría, bienes de capital, etc.

La afirmación procede del subsecretario técnico de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Lic. Jorge E. Bustamante, quien señaló también que la actual conducción económica ha demostrado un firme propósito de continuar alentando las industrias básicas cuyo desarrollo puedan realizarse en el país a costos razonables, asegurando la mayor participación de capital privado y actuando el Estado como elemento catalizador y de apoyo inicial.

El funcionario trazó recientemente un perfil de la industria nacional y se refirió a los lineamientos políticos para ese sector, así como a la filosofía en que se sustenta.

Sobre las industrias básicas mencionó los progresos realiza-

dos en el polo petroquímico de Bahía Blanca, en el proyecto de Soda Solvay en San Antonio Oeste, los proyectos de celulosa y papel en Misiones, la ampliación de la planta de aluminio de Puerto Madryn, la aprobación para construir una planta de polipropileno en Luján de Cuyo, Mendoza, y las perspectivas de ampliar y modernizar SOMISA (siderurgia) con capital privado, para demostrar que, también en este ámbito, la acción de gobierno ha llevado implícita una política industrial que responde a la compleja realidad argentina.

SOBRE OLIGOPOLIOS

En materia de industrias básicas e industrias de alto nivel tecnológico o capital intensivas, en razón de configurar por sí oligopolios, cuyas economías de escala requieren la existencia de una o dos plantas en todo el territorio nacional y cuyo producido incide necesariamente como costo del resto de las industrias finales, cabe una intervención indirecta del Estado en la determinación de prioridades y en la elaboración de esquemas de mediano y largo plazo;

en la selección de tecnología, en la asignación de recursos de utilización preferente (caso petroquímica) y en su ubicación territorial.

En general, la oportunidad para que el Estado exprese tales decisiones políticas, es en el momento en que debe acordar los beneficios de promoción industrial que esos grandes proyectos requieren.

LA INDUSTRIA EN GENERAL

Si se trata de la industria en general, que no requiere intervención del Estado por vía de promoción o de protecciones especiales o suministros preferentes, la filosofía de la conducción económica considera que la determinación de la conveniencia en materia de desarrollo industrial compete a los empresarios. En esto, la Argentina puede adoptar un modelo típicamente nacional por cuanto son muy pocos los países en vías de desarrollo que cuentan con tan elevado nivel de capacidad empresarial permitiendo que el Estado descentralice este tipo de decisión en los agentes naturales de la economía.



De allí que, en este esquema, es fundamental la existencia de un diálogo fecundo entre el gobierno y el sector privado, a fin de realizar confluencia el traslado de responsabilidades a este último para que pueda así cumplir su rol protagónico.

En igual sentido corresponde que el Estado cree las condiciones de neutralidad en las estructuras que regulan las distintas actividades productivas, a fin de que las alternativas que se presentan a los empresarios se encuentren en igualdad de condiciones las unas con las otras, salvo aquellos sectores que explícitamente se desea promover o incentivar. Tanto las reformas de carácter fiscal cuanto financiera que se fueron poniendo en práctica a partir de abril de 1976, han respondido a este espíritu.

En la misma línea de pensamiento, existen otras estructuras no normativas sino físicas que también condicionan la decisión del empresario y orientan el desarrollo industrial en cierto sentido. Solamente mediante una adecuada disponibilidad de infraestructura económico-social en la totalidad del país se permitirá una efectiva ocupación territorial eliminando las circunstancias que hasta hoy fueron empujando al empresario a instalarse en el litoral platense.

RACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA

La decisión de realizar una progresiva apertura de la eco-

nomía, importa la necesidad de racionalizar la industria, no solamente en su aspecto tecnológico, sino también en cuanto a sus economías de escala. La apertura de la economía no solamente tiende a poner límites a la capacidad de trasladar los costos a los precios, sino también pretende crear incentivos para que las industrias nacionales puedan ampliar su actual mercado argentino y ganar, por vía de exportaciones, otros mercados mundiales. Es así que suele caracterizarse el proceso de apertura como una avenida "de doble mano".

Es de señalar que la actual estructura industrial argentina se compone de: 133.000 establecimientos fabriles. De ellos, 1.500 corresponden a industrias grandes (más de 200 dependientes); 7.500 a industrias medianas (de 25 a 200 dependientes) y de 124.000 a industrias menores (menos de 25 dependientes).

REFLEJO SOCIAL

Tal estructura industrial es el reflejo, en la faz productiva, de la estructura social argentina caracterizada por una gran clase media.

Si en materia social, la Argentina considera que su clase media es un activo valioso sobre el que pivotea su desarrollo socio-cultural de la misma forma, en materia económica la capacidad de potenciar el esfuerzo global nacional a través de la acción descentralizada de tal multiplicidad de líderes de

empresa, es también un activo fundamental para el despegue económico.

En grandes rasgos, asimismo, puede decirse que solamente las 1.500 industrias grandes exceden en un 50 por ciento la productividad media de la industria local y por el contrario, el 99 por ciento restante se encuentran un 50 por ciento por debajo de dicho promedio.

En opinión de los responsables de la política industrial, la productividad de esta amplia mayoría de empresas medianas y pequeñas, responsables del 40 por ciento del producto bruto industrial, puede ser incrementada.

En tal sentido, las autoridades han observado que mientras las grandes industrias se encuentran en muchos casos en el tramo quizás óptimo de su curva de rendimientos marginales, en las industrias menores todavía queda un amplio margen de absorción de mayor equipamiento con un resultado creciente de sus rendimientos, en el sentido marginal.

Al respecto, la apertura de la economía no pretende enfrentar al pequeño industrial con el gran conglomerado, sino encarar una racionalización global del sector que descongestione el actual cuello de botella productivo.

La racionalización que es deseada, especialmente en el amplio campo de las empresas medianas y menores, puede



abarcar algunas de las distintas acciones que las mismas pueden encarar. Entre otras, pueden mencionarse: cooperación para la investigación tecnológica; para la comercialización de productos en el exterior (consorcios de exportación); para una mayor especialización industrial (integración vertical u horizontal); esquemas de integración mediante la subcontratación; actualización en las técnicas de gestión; formas últimas de concentración (fusiones, ventas de fondos de comercio).

De la misma forma en que los países del Mercado Común Europeo debieron en su momento fortalecer su estructura empresarial para enfrentar la competencia, la Argentina debe tomar en cuenta esto subjetivos de política industrial al formular e implementar su política de defensa de la competencia manteniendo un equilibrio entre los intereses del consumidor en el corto plazo y los de una estructura industrial sólida en el largo plazo.

LA TECNOLOGIA

El problema de la tecnología aplicada a la industria puede analizarse desde dos puntos de vista. En primer lugar puede analizarse el problema con una perspectiva de largo plazo, modelada ya no solamente de un perfil industrial sino también de un perfil nacional.

Recientemente el secretario de Desarrollo Industrial, Lic. Pablo Bénédict, reveló la falta de adecuación entre la estructura social argentina, caracterizada por una fuerte clase media de alto nivel educativo, y la estructura industrial que es, fundamentalmente, de mano de obra intensiva. El resultado de el desencuentro entre la capacidad humana nacional y

sus oportunidades de empleo, ha sido la sistemática no utilización de muchos profesionales y técnicos, que en algunos casos optaron por la emigración, y el ingreso permanente de mano de obra no calificada de los países limítrofes.

POSIBILIDADES

Si bien el uso de mano de obra no calificada, si se desea puede resolverse mediante un mayor equipamiento industrial, el problema de la emigración de profesionales y técnicos sólo puede solucionarse mediante políticas de largo plazo que superen la cuestión descripta.

Si se tiene en cuenta esa perspectiva es razonable comenzar a pensar en un país con industrias "cerebro"-intensivas, adecuando su estructura productiva a esa mayor ventaja comparativa.

Un objetivo político de esta naturaleza, permitiría suplir la escasa cantidad poblacional y cubrir la amplitud geográfica del territorio mediante los medios que la tecnología pone actualmente a su disposición para multiplicar la acción del pensamiento (informática), extender su acción territorial mediante un sistema de vasos comunicantes (comunicaciones) y mantener los niveles de investigación y desarrollo que el substrato de ambas industrias requiere (electrónica).

Una filosofía de esta naturaleza, en el largo plazo apunta a que la informática sea un hábito de vida, más que un bien de capital en el proceso productivo.

TECNOLOGIA Y MODERNIZACION

Desde un segundo punto de vista, es posible analizar la tecnología como una herramienta

básica para la modernización industrial dentro del contexto de la apertura gradual de la economía. Dentro de este contexto se ha dictado una nueva Ley de Transferencia de Tecnología y se encuentra próxima a dictarse una reforma a la misma para facilitar y simplificar tales adquisiciones tecnológicas.

Al respecto cabe señalar que es filosofía de la actual conducción económica afirmar que compete al sector privado —y no al Estado— seleccionar la tecnología que conviene a las necesidades del desarrollo productivo. En cambio corresponde al Estado dar transparencia a ese mercado tan complejo, de modo que el contratante nacional pueda conocer la amplia gama de ofertas y las condiciones de venta.

El empresariado argentino está dando una cabal respuesta aprobatoria a dicho criterio. Un indicador de tal actitud lo constituye el volumen de contratos de transferencia de tecnología registrados durante 1979. Aproximadamente fueron firmados 500 contratos por un total equivalente a 400 millones de dólares. Este monto supera a la totalidad de los contratos nuevos presentados desde la sanción de la primera Ley de Transferencia de Tecnología en el año 1972 hasta el 31 de diciembre de 1978.

El valor de esa adquisición tecnológica es aún más importante si se considera que la República Argentina es un país líder en el desarrollo de tecnologías intermedias. Precisamente estas consisten en la adaptación de tecnologías más sofisticadas disponibles internacionalmente, a las necesidades de utilización local.

Debido a ello, ese tipo de tecnología intermedia constituye un activo independiente del resto de



la riqueza nacional. Por eso la Argentina está en óptimas condiciones para suplementar su riqueza tangible con esta riqueza intangible.

TECNOLOGIA INCORPORADA

Mientras tanto, la brecha tecnológica debe también ser cubierta mediante la introducción de tecnología incorporada, tal como se denomina a aquella que se presenta en la forma de maquinarias y equipos.

En consonancia con esta filosofía, el Banco Nacional de Desarrollo ha otorgado líneas de crédito especiales para esas inversiones. A su vez, la Secretaría de Desarrollo Industrial ha propuesto otras medidas complementarias de significativa importancia.

Como en el caso anterior, la respuesta del sector empresario ha sido también favorable. Las importaciones de equipos y maquinarias en 1978 alcanzaron a 610,13 millones de dólares. Para 1979 se calculó un monto global de 1.240 millones de dólares. De igual modo, la industria local proveedora de equipos ha mantenido elevados sus niveles de venta.

DESCENTRALIZACION INDUSTRIAL

El problema de la descentralización industrial en el país es también una cuestión que atañe al perfil industrial nacional. En ese aspecto se pretende actualmente poner a todas las empresas en pie de igualdad mediante la aplicación de sistemas objetivos y automáticos que reduzcan la discrecionalidad administrativa.

De igual modo se pretende ahora sancionar un régimen de

promoción industrial regional general en el que sean reconocidas las diferencias existentes entre las diversas zonas del país, y delegue en las provincias todas aquellas cuestiones que no requieran la decisión del gobierno federal.

Mientras tanto, la acción desarrollada por el gobierno ha tendido a crear las condiciones naturales para que los empresarios encuentren atractivos genuinos en radicarse en las diversas zonas del país. Sobre esto basta mencionar los grandes proyectos realizados y en ejecución en materia de interconexión vial (rutas, puentes, túneles), energética (obras hidroeléctricas, nucleares, nuevas usinas térmicas, gasoductos, obras de interconexión eléctrica) y en materia de comunicaciones (telediscado, télex, telefonía rural).

El énfasis puesto por el gobierno al desarrollo de grandes obras de infraestructura tiende pues, a ofrecer a los agentes económicos la posibilidad de optar en un país con igualdad de oportunidades en todo su territorio, a fin de que en el interior puedan radicarse industrias sanas.

En este sentido puede concluirse también que las grandes obras públicas constituyen una filosofía implícita, cuyo objetivo es crear las condiciones generales o el marco para el desarrollo industrial en todas las regiones del país, ya que sin ese desarrollo industrial, no tienen justificativo económico, ni financieramente pueden pagarse las obras mencionadas.

LINEAMIENTOS

En la República Argentina dada la existencia de una compleja estructura productiva se está tratando de poner énfasis respecto de la velocidad relativa que algu-

nos sectores industriales deberán tener acerca de otros dentro de la marcha del crecimiento global, especialmente en el sector de las industrias básicas.

Desde el punto de vista del crecimiento global del sector industrial, la actual estrategia económica no tiende a una simple reactivación de la actividad, sino a una reconversión estructural del mismo como medio para su modernización.

Superada la inestabilidad social, asegurada la continuidad política y habiendo comenzado a doblarse la tasa de inflación, se están dando las condiciones para que la reactivación se consolide en reconversión.

El programa antiinflacionario no recesivo ha tomado tiempo y esfuerzo en mostrar sus frutos. Y en tal sentido, la reducción de la inflación no hubiera brindado frutos si entretanto no hubiese habido una reforma financiera, que incentivase el ahorro, el retorno de capitales y el respeto por el endeudamiento; una reforma tributaria que reflejase en contribuciones monetarias la cohesión del cuerpo social argentino, reintroduciendo las nociones de igualdad y equidad impositivas y procurando eliminar la desleal competencia del evasor fiscal; una reforma cambiaria, arancelaria, de política tecnológica y de inversión que permitiesen concretar la entrada y salida de capitales, bienes y tecnología; un formidable plan de obras públicas que asegurase la sólida infraestructura que requiere la actividad privada para desplegarse en todo el ámbito territorial nacional; una acción sin precedentes en materia energética; un acceso ilimitado al crédito inter-nacional y una mayor libertad en materia laboral, con un positivo incremento en el salario real.

PLAN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO ENERGETICO 1979-1995

**Al finalizar el plan la Argentina tendrá una capacidad instalada de 29820 MW.
Más del triple del nivel de 1978**

La Secretaría de Estado de Energía a través de la Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica, ha preparado el **Plan Nacional de Equipamiento para los sistemas de generación y transmisión de energía eléctrica** para el período 1979-2000. En realidad este trabajo constituye la 2ª parte de una labor iniciada en 1976 y cuya primera etapa cubrió la planificación del período 1977-1985 que se completó en abril de 1977. Esta etapa comprendía fundamentalmente un reordenamiento técnico-financiero de una cantidad de obras y provisiones que habían sido contratadas, algunas sin destino definido, en el período 1973-75 y se caracterizó por el hecho de que la tarea desarrollada se centró principalmente en adecuar los proyectos a la demanda, ordenar su impacto financiero y reconsiderar sus cronogramas originales.

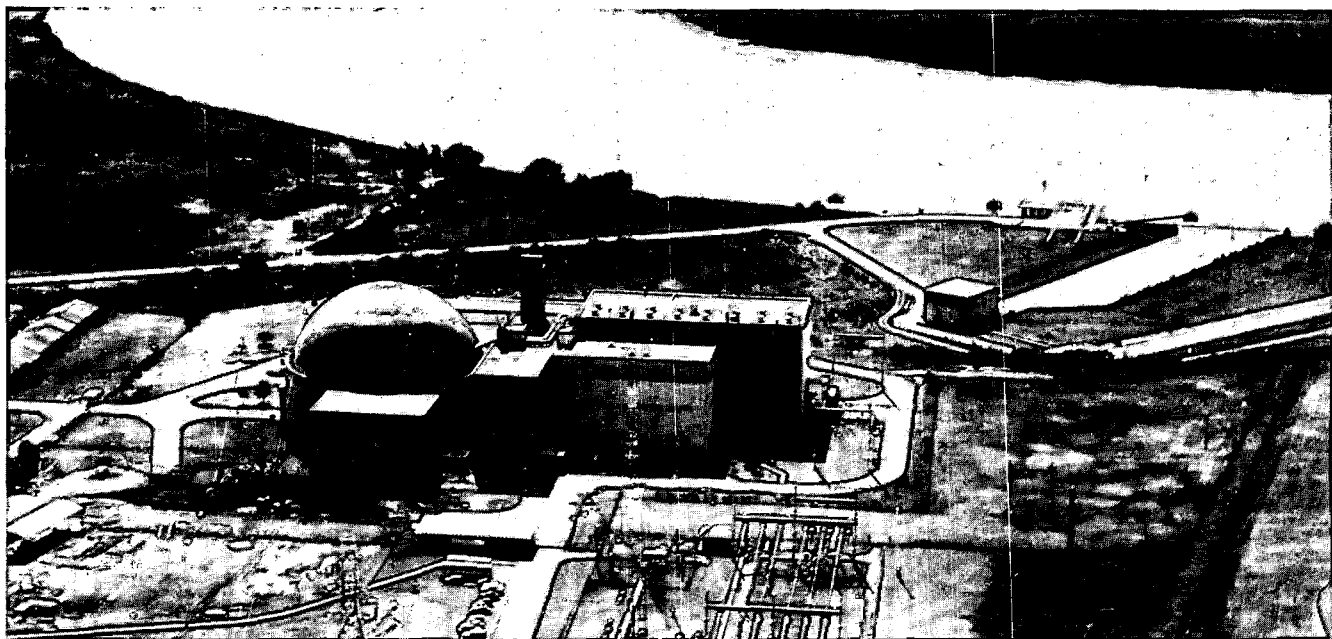
La segunda etapa que se presenta ahora com-

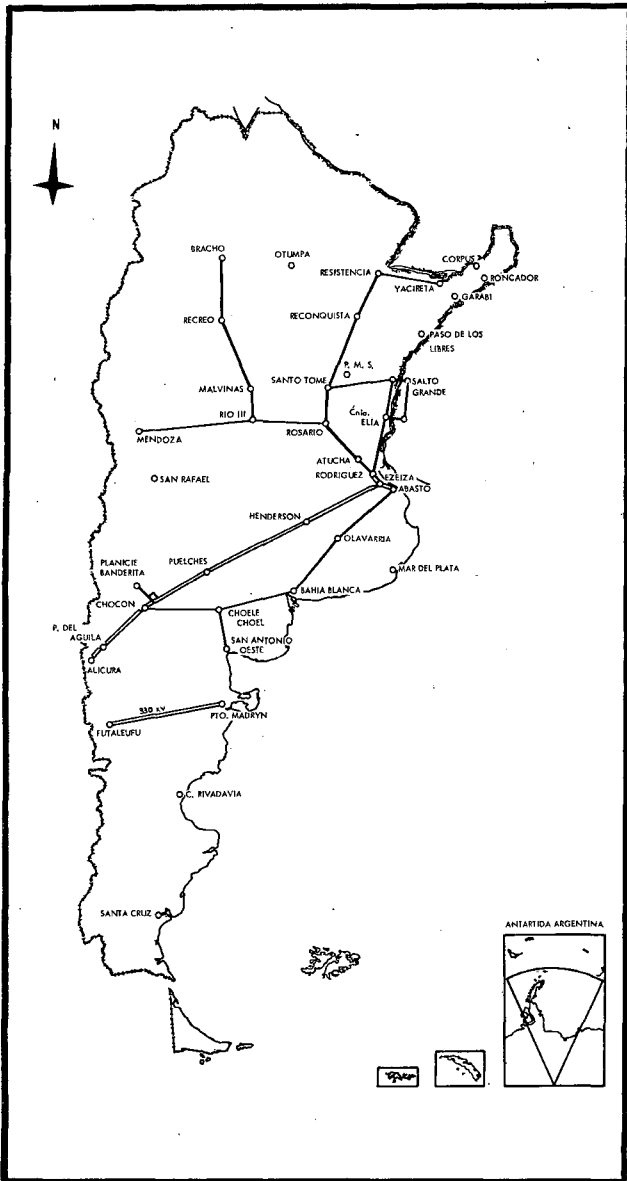
prende una revisión y actualización de la primera parte y la extensión del Plan de desarrollo del sector eléctrico hasta el año 2000.

El trabajo comprende, en primer lugar, un análisis de los recursos energéticos con que cuenta el país, lo que permite definir pautas básicas dentro de las que debe desenvolverse el Plan. Luego, se estudia la situación actual del servicio y se muestran los valores y características fundamentales que lo conforman.

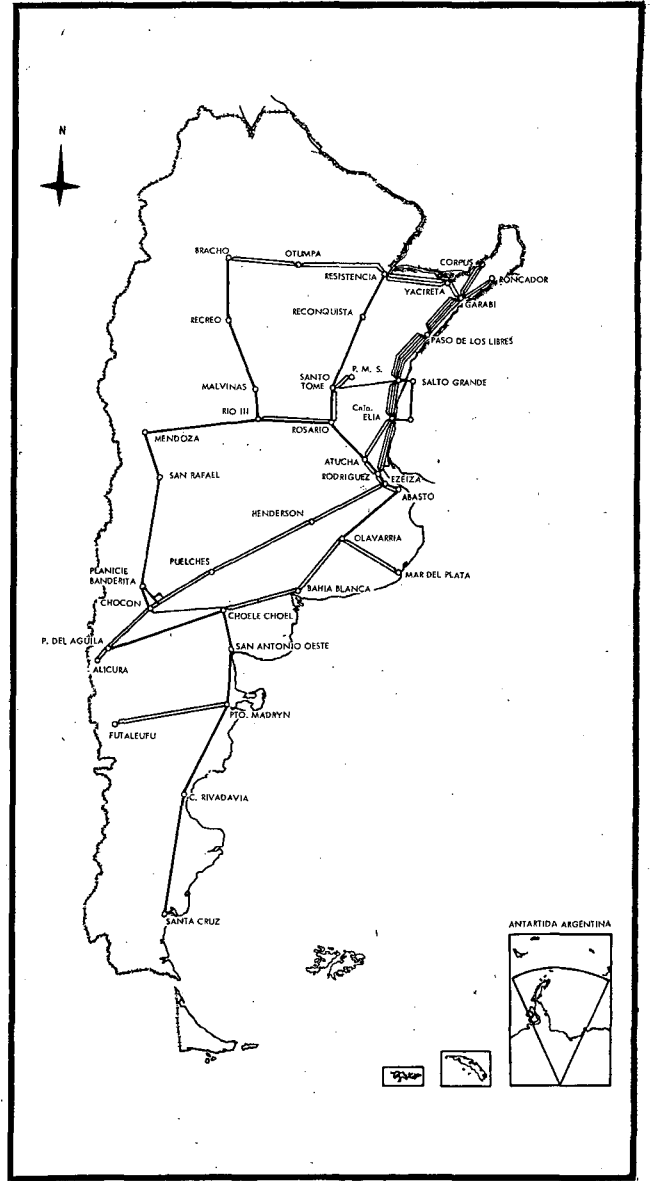
A continuación se estudia la demanda de energía eléctrica hasta el año 2000 y en base a ella, y utilizando métodos modernos de programación, se efectúa la selección del equipamiento de generación y transmisión para el período de estudio. Finalmente se completa el trabajo con un análisis económico-financiero donde se determina el nivel de inversiones, una proyección consolidada de resultados de explotación para todo

Vista aérea de la central atómica de Atucha.





**Mapa 1. Sistema de transmisión de 500 kV.
Año 1985**



**Mapa 2. Sistema de transmisión de 500 kV.
Año 1995**

el país y un cuadro de Fuentes y Usos que muestra la forma de financiar el Plan de obras programado.

MARCO ENERGETICO DEL PLAN

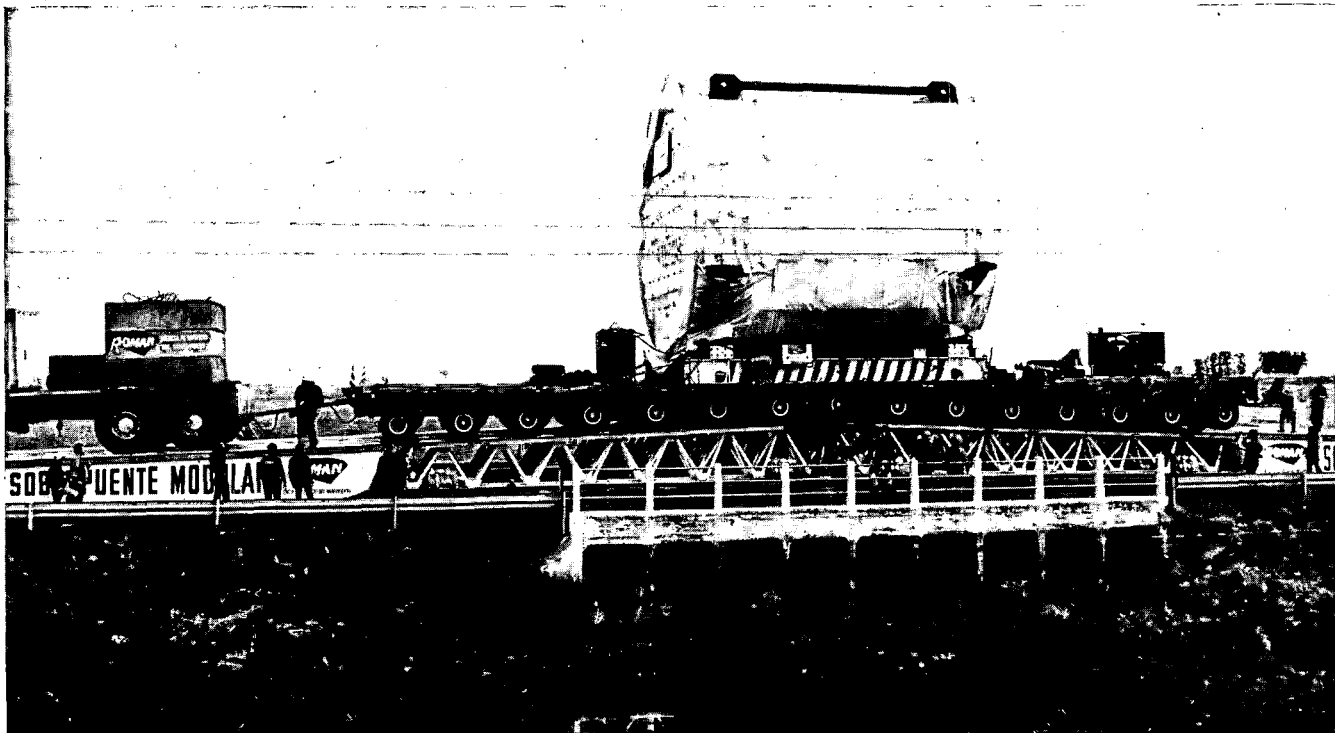
La Argentina presenta un panorama bastante equilibrado en lo que se refiere a demanda y oferta energética total y cuenta con una razonable dotación de recursos, tanto renovables como no renovables. La ubicación geográfica de los recursos, sin embargo, no es la más conveniente, ya que los centros de producción se encuentran alejados de los principales centros de consumo, lo que encarece considerablemente su aprovechamiento por la alta incidencia del transporte.

El consumo energético total del país alcanzó en 1978 a 37,8 millones de tep (toneladas equi-

valente de petróleo), con un valor por habitante de 1433 kep (kilogramos equivalente de petróleo), cercano al promedio mundial.

La cuantificación de los recursos energéticos totales del país y su forma de utilización a diciembre de 1978 es la siguiente:

ENERGIA TOTAL				
	Recursos		Consumo	
	10 ⁶ tep	%	10 ⁶ tep	%
Hidráulico	1429	55,6	2,2	5,8
Petróleo	341	13,2	23,7	62,7
Gas natural	383	14,9	8,4	22,2
Carbón	80	3,1	1,0	2,6
Uranio	281	10,9	0,7	1,9
Comb. vegetales	60	2,3	1,8	4,8
TOTAL	2574	100,0	37,8	100,0



Transporte de equipos para la central nuclear Río Tercero.

De este cuadro surge la importancia de la energía hidroeléctrica como reserva de recursos, y el poco uso que de la misma se ha realizado hasta el presente.

En lo que se refiere a recursos en detalle, de los estudios efectuados surgen las siguientes conclusiones:

- El potencial hidroeléctrico identificado es de 136.000 GWh y sería suficiente para cubrir las necesidades de la demanda de energía eléctrica del país prácticamente hasta el año 2000 aún cuando no se instalara ningún otro tipo de centrales. A su vez el potencial detectado, pero no identificado en detalle, alcanza a

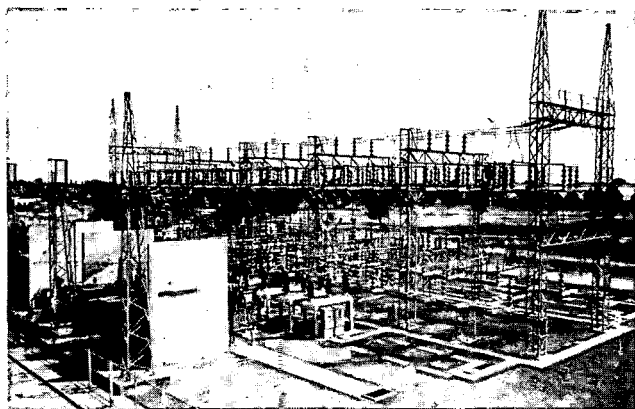
200.000 GWh con lo que se superaría el período antes mencionado.

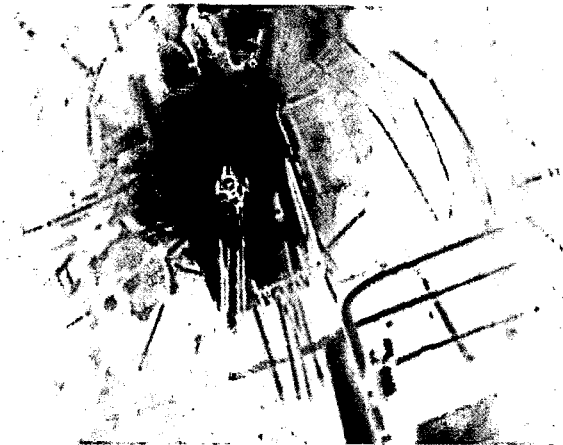
- Las disponibilidades de hidrocarburos líquidos son insuficientes si se mantiene el actual ritmo de consumo y no se incorporan nuevas reservas, para lo cual se está trabajando activamente.
- Las disponibilidades de gas, en base a yacimientos recientemente descubiertos, son considerables.
- La disponibilidad de carbón alcanza para mantener un moderado nivel de consumo a menos que se inviertan sumas importantes para su desarrollo.
- Las reservas de uranio son alentadoras pero se requieren cuantiosas inversiones y tecnología especial para alcanzar autosuficiencia.
- Los recursos no convencionales no representan al presente una oferta importante a nivel industrial.

Todo lo anterior se traduce en las siguientes pautas aplicadas en la elaboración del Plan:

- Limitar las instalaciones de generación de energía eléctrica de origen térmico convencional a lo estrictamente indispensable.
- Intensificar la participación de la energía hidroeléctrica.
- Desarrollar un programa de instalaciones nu-

Playa de alta tensión.





Núcleo del reactor atómico.

cleares que permitan al país mantener una tecnología activa y estar preparado para cubrir un desarrollo importante a partir de los últimos años del siglo.

Para el tercer punto en particular, y de acuerdo con las directivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Energía concertó con la Comisión Nacional de Energía Atómica un Plan que comprende la instalación de cuatro centrales nucleares en los próximos 18 años que ya fue aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional y que forman parte del Plan Eléctrico. (Ver Nº 100.)

DEMANDA DE ENERGIA ELECTRICA

El estudio de la demanda de energía eléctrica se efectuó siguiendo básicamente dos caminos: por un lado, la evolución de la tendencia histórica del consumo y, por el otro, el comportamiento de la demanda en relación con el desarrollo de la economía. Para el primer caso, se obtuvieron tres proyecciones: de media, de máxima y de mínima y para el segundo, dos proyecciones correspondientes a dos valores probables de la tasa de crecimiento del PBI en el período 1977-2000. Posteriormente estas proyecciones fueron comparadas y verificadas a fin de adoptar una proyección definitiva.

Antecedentes: La evolución histórica del consumo de energía eléctrica muestra, desde el año 1962 hasta 1977, período en que se cuenta con estadísticas confiables, permanentes oscilaciones con incrementos anuales que varían entre el 3,9 % y el 12,2 % y cuyo promedio es de 8 %.

A partir de 1974 se advierte una retracción en el consumo cuya duración es la mayor observada desde 1962 y que comienza a superarse recién a partir de mediados de 1978.

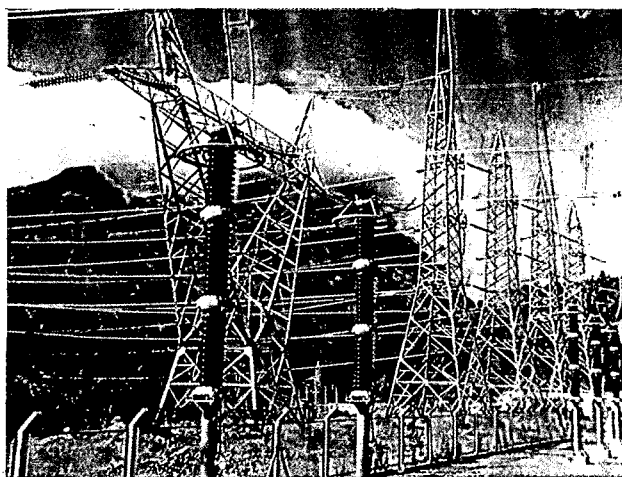
Las tasas de crecimiento, durante el período 1962-67, de la energía eléctrica de Servicio Público y Autoproducción son las siguientes:

	Tasa anual de crecimiento		
	1962-1975 %	1974-1977 %	1962-1977 %
Servicio Público	8,9	6,3	8,3
Autoproducción	3,9	-2,2	3
Total Serv. Públ. + Autoprod.	7,7	5,1	7,3

Desde el punto de vista sectorial, el consumo industrial que en 1962 representó el 32 % del total, en 1977 alcanzó el 46 % mientras se reducen las participaciones de los sectores residencial y comercial, lo que revela la tendencia a la industrialización del país.

En general el análisis histórico del comportamiento de la demanda muestra un mercado con una tasa de crecimiento superior a la de países desarrollados (EE.UU. 5,4 %, Alemania 6,4 %, Francia 6,5 %) pero dentro de valores razonables comparados con países en desarrollo con ritmos similares al de la Argentina: Colombia 8,3 %, Venezuela 8,3 %, cifras éstas que corresponden al período 1968-1976.

Proyección: Para la proyección, según tendencia histórica, se partió de proyecciones regionales de consumo de energía y se obtuvo así el pronóstico de todo el país. En cada caso se le incorporó, en cada región, en forma puntual, los consumos industriales que por su tamaño exceden la escala de la región o que incorporan procesos no tradicionales o nuevas tecnologías en las que la energía eléctrica representa un insumo importante.



A su vez, las proyecciones efectuadas en base a crecimiento económico, se hicieron relacionando el futuro consumo total (Servicio Público + Autoproducción) de energía eléctrica con el previsible desarrollo de la economía representado a través del crecimiento del Producto Bruto Interno. Se adoptaron dos tasas probables, una del 5,5 % y otra del 4,5 % de crecimiento anual del PBI con las que se obtuvieron respectivamente dos proyecciones de Demanda Total de energía eléctrica.,.

Del análisis de los resultados obtenidos por ambos caminos, tanto a nivel total como sectorial, surgió la conveniencia de adoptar la proyección considerada más apta para la realización del Plan que contempla tasas variables de crecimiento que en el período 1977-2000 represen-

tan un promedio de 8,3 % para el Servicio Público.

Para la demanda de Autoproducción se adoptó el criterio que en el futuro mantendrá una tendencia decreciente debido a la mayor y mejor oferta del Servicio Público. De esta forma, la participación de la Autoproducción que en el año 1965 fue del 28 % y en 1977 del 16 %, sería en el año 2000 del orden del 5 % del total consumido.

Los valores totales adoptados (Servicio Público + Autoproducción) son compatibles con un crecimiento promedio anual del PBI del 5,3 %.

Algunos valores obtenidos para la Proyección Adoptada del consumo de energía del Servicio Público para cada una de las regiones y para el Total del País se muestran a continuación junto con valores históricos para su comparación.

CONSUMO DE ENERGIA DEL SERVICIO PUBLICO —GWh—

Región	1962	1968	1975	1977	1981	1985	1990	1995	2000
Gran Buenos Aires	4101	6292	9868	10397	13148	17061	23886	33242	45080
Litoral	992	1530	3066	3522	5485	7739	12253	19350	30150
Comahue	105	179	522	656	1104	2370	3794	5719	8611
B.A.S.	372	673	1269	1492	2100	3181	5374	8817	13945
Centro	547	860	1447	1600	2145	2943	4436	6582	9587
Cuyo	467	781	1988	2171	2763	4771	7552	11393	16921
N.E.A.	121	213	520	635	993	1553	2758	4829	8271
N.O.A.	220	344	925	1088	1610	2554	4592	8067	13742
Patagónica	311	369	969	1550	3527	3837	4424	5297	6597
Total del país	7236	11241	20574	23111	32875	46009	69169	103306	152904

Los datos muestran la tendencia a la descentralización del consumo que ya se viene experimentando y que se traduce en una mayor participación de las regiones del interior en el con-

sumo frente a una disminución porcentual del Gran Buenos Aires. En el cuadro siguiente se dan algunos valores al respecto.

PARTICIPACION REGIONAL EN EL CONSUMO SERVICIO PUBLICO

— % —

Región	1962	1968	1975	1977	1981	1985	1990	1995	2000
Gran Buenos Aires	56,7	55,9	48,0	45,0	40,0	37,1	34,7	32,2	29,5
Litoral	13,7	13,6	14,9	15,2	16,7	16,8	17,7	18,7	19,7
Comahue	1,5	1,6	2,5	2,8	3,3	5,2	5,5	5,5	5,6
B.A.S.	5,0	6,0	6,2	6,5	6,4	6,9	7,8	8,5	9,1
Centro	7,6	7,0	7,0	6,9	6,5	6,4	6,4	6,4	6,3
Cuyo	6,5	6,9	9,7	9,4	8,4	10,4	10,9	11,0	11,1
N.E.A.	1,7	1,9	2,5	2,7	3,0	3,4	4,0	4,7	5,4
N.O.A.	3,0	3,1	4,5	4,7	4,9	5,6	6,6	7,8	9,0
Patagónica	4,3	3,3	4,7	6,7	10,8	8,2	6,4	5,2	4,3
Total del país	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

La apertura de la proyección adoptada en sectores de consumo muestra asimismo los cambios que se irán produciendo en la estructura de consumo, con el consiguiente incremento del con-

sumo industrial frente a la reducción proporcional del consumo residencial.

A continuación se muestran los valores históricos como de proyección para algunos años.

**ESTRUCTURA SECTORIAL DEL CONSUMO
SERVICIO PUBLICO**

Año	Residencial		Comercial		Industrias		Otros		Total	
	GWh	%	GWh	%	GWh	%	GWh	%	GWh	%
Registrado										
1962	2540	37,8	938	13,0	2553	32,2	1207	17,0	7236	100,0
1968	4164	37,0	1499	13,4	3833	34,1	1745	15,5	11241	100,0
1975	6614	32,1	2224	10,8	9074	44,1	2663	13,0	20575	100,0
1977	7178	31,1	2406	10,4	10632	46,0	2895	12,5	23111	100,0
Proyectado										
1981	9159	27,8	3043	9,3	16952	51,6	3721	11,3	32875	100,0
1985	12153	26,4	3964	8,6	24918	54,2	4964	10,8	46009	100,0
1990	17431	25,2	5562	8,0	38976	56,4	7189	10,4	69169	100,0

El Plan tiende a una integración de los mercados eléctricos regionales mediante una red de transmisión en 500KV que los unirá con los centros de generación. Hasta el presente se encuentran interconectadas solamente las regiones del Gran Buenos Aires, Litoral, Buenos Aires Sud y Comahue. En 1980 se estima que se anexará la región Centro que incluye las provincias de Córdoba y San Luis. A partir de 1983 y en base a líneas de alta tensión cuya construcción ha sido ya prácticamente iniciada, se integrarán los mercados del Noroeste, el Noreste y Cuyo.

Se observa que en el programa de equipamiento seleccionado para cubrir la proyección de demanda de potencia y energía del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en el período 1979-1995, y la participación de los distintos tipos de generación, la estructura en la oferta de energía eléc-

trica cambia sustancialmente pasando la participación hidroeléctrica del 30 % en 1979 al 68 % en 1995 con la disminución de la energía térmica convencional del 64 % en 1979 al 22 % en 1995.

La secuencia de obras reflejada en el programa es el resultado de los análisis técnico-económicos realizados para el mercado eléctrico argentino aun cuando en él se incluyen obras binacionales. Para estos proyectos que están destinados desde su habilitación a satisfacer las demandas de ambos países, las fechas apuntadas podrían sufrir modificaciones, en función de los acuerdos que se suscriban, sin que ello afecte sustancialmente los resultados de este Plan.

El equipamiento total de generación que debe agregarse, más el parque existente y menos los retiros previstos, conduce al siguiente cuadro:

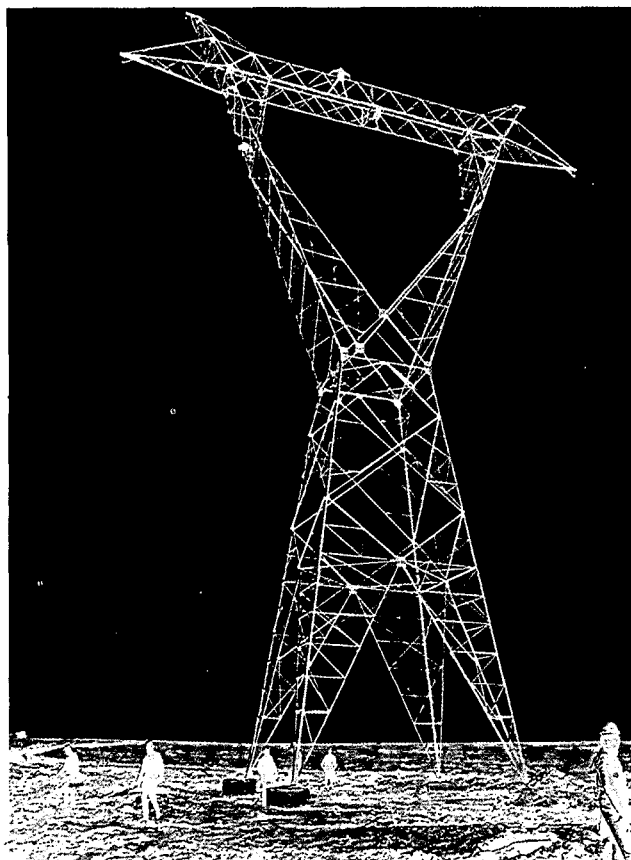
	Existente 1978 (MW)	Adiciones (MW)	Retiros previstos (MW)	Total en 1995 (MW)
Centrales Hidráulicas	2910	16930	—	19840
Centrales Nucleares	370	2580	—	2950
Centrales Térmicas	6060	2510	1540	7030
Total	9340	22020	1540	29820

Las centrales térmicas que se indican corresponden a aquellas que están en este momento en construcción ya que en el programa no se ha previsto ninguna nueva obra importante de este tipo en el sistema interconectado.

Una vez abastecido el período 1979-1995, se habrá utilizado el 51 % del potencial hidráulico identificado en el país, y quedarán aún para aprovechar una capacidad de producción de aproximadamente unos 66.000 GWh anuales en obras que pueden desarrollarse.

El programa de equipamiento de generación lleva aparejado el desarrollo de un sistema de transmisión en alta tensión que se muestra en dos etapas en los mapas 1 y 2 y comprende la realización de unos 15.000 km de líneas de 500 kV aparte de las correspondientes obras en transformación, subtransmisión y distribución.

Con el equipamiento programado se logra la integración eléctrica hasta 1995 del 99 % del mercado del país. Quedará sin embargo un porcentaje muy reducido que por razones técnicas y econó-



micas deberá seguir abasteciéndose en forma aislada fundamentalmente mediante equipos diesel y turbinas de gas para lo cual se ha previsto instalar unos 330 MW en el período 1979-1995.

DESARROLLO ECONOMICO-FINANCIERO

El Plan se completa con un análisis económico-financiero para verificar la factibilidad de la ejecución del programa de obras dentro de un marco tarifario racional. El análisis se realizó a nivel nacional y comprende las empresas y organismos nacionales, provinciales y municipales que prestan el Servicio Público, así como las entidades binacionales responsables de ejecutar y operar el sistema eléctrico.

La moneda de cuenta utilizada es el dólar estadounidense a valor constante de diciembre de 1978. La proyección se hizo hasta 1990 dado que en las circunstancias actuales del mercado financiero mundial no se considera realmente indispensable y realista estudiar en detalle esquemas financieros por períodos mayores a él.

El trabajo incluye lo siguiente:

Programa Anual de Inversiones Reales: Se incluyeron todos los equipamientos seleccionados de generación, transmisión, subtransmisión y distribución. El total a invertir en obras en el pe-

ríodo 1979-1995, que incluye aquellas inversiones iniciales correspondientes a obras a habilitarse con posterioridad a 1995, es el siguiente:

	1979-1985	1986-1995	Total
Generación	5.600	16.300	21.900
Transmisión	1.500	2.900	4.400
Subtransmisión y distribución	3.600	10.400	14.000
Otros	800	3.300	4.100
Total	11.500	32.900	44.400

Cuadro de Resultados de Explotación: Se realizó en forma consolidada para todo el país y muestra como se pueden cubrir todos los gastos de operación y cargas de capital, obteniéndose un nivel medio de tarifas razonable.

Como gastos se incluyeron todos aquellos asignables a la explotación y que están constituidos por combustibles, personal, compras de energía y potencia, impuestos a las ventas de energía, etc. Como cargas de capital se agregaron la dotación a fondos de depreciación y la rentabilidad del 8% sobre el valor de las instalaciones en servicio. Como estos activos se encuentran desactualizados debido a la depreciación del dólar durante los últimos años, se ha considerado una revaluación en 1981 y 1982, lo que significará una mayor generación interna de fondos más acorde con los fuertes requerimientos del sector.

El cuadro de resultados para algunos años típicos se sintetiza a continuación:

	u\$s M.			
	1979	1982	1985	1990
Venta de Energía (GWh)	27.740	35.890	46.010	69.170
Costos Totales de Explotación				
Combustibles	430	510	546	458
Remuneración de Personal	476	547	651	900
Otros Gastos e Impuestos	694	1282	1805	2942
Cargas de Capital	203	302	385	763
Total	1803	2641	3387	5063

Cuadro de Fuentes y Usos: Este cuadro muestra la forma en que puede financiarse el programa de obras cuyas inversiones se detallaron anteriormente.

Las principales fuentes de financiamiento del sector eléctrico argentino son las siguientes: ge-

neración interna de fondos de las empresas, fondos específicos del sector y préstamos. Entre los principales usos figura el programa de inversiones, el servicio de la deuda y el incremento de capital en giro.

Los préstamos incluidos son aquellos ya obtenidos y los que será necesario obtener. Para los préstamos futuros se ha estudiado en detalle el financiamiento de cada obra determinando las partes a ser financiadas por fondos locales, créditos de proveedores, de organismos internacionales y de bancos comerciales, de acuerdo con las prácticas actuales en este tipo de operaciones.

Las amortizaciones e intereses de dichos préstamos, representan para cada año una suma aceptable. El esquema financiero planteado, desarrollándose dentro del marco económico y tarifario supuesto, conduce a valores que resultan manejables dentro del Sector Eléctrico.

LICITACION DE GRANDES ACUEDUCTOS

En la revista Nº 102 del mes de diciembre del año 1979, se hace mención a la apertura de los sobres con los antecedentes de las empresas que se postularán para la construcción y explotación de la llamada Obra de Primera Ejecución del Sistema de Grandes Acueductos (OPESGA), para el área central de la Argentina. La misma fue **postergada para el 14 de abril del corriente año.**

FE DE ERRATAS: En el Nº 103, pág. 26, donde dice: "... La industria del calzado se inició en la Argentina a fines del año pasado."

Debe decir: ... a fines del siglo pasado.

u\$s M.

1979-1982 1983-1985 1986-1990

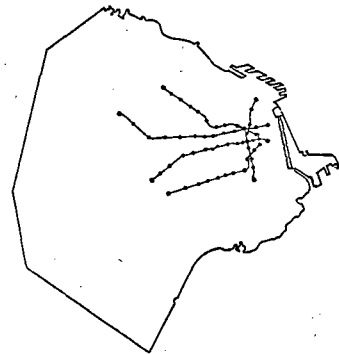
FUENTES

Generación Int. de Fondos	3800	4900	12300
Fondos Específicos	2700	2600	5200
Préstamos	5100	2500	3600
Otros	500	100	—
TOTAL FUENTES	12100	10100	21100

USOS

Programa de Inversiones	7400	5700	13900
Servicio de la Deuda	3500	4000	6300
Aumento de Cap. en Giro	1000	400	900
Aportes al Tesoro Nacional	200	—	—
TOTAL USOS	12100	10100	21100

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES



Llama a concurso nacional e internacional y licitación pública para otorgar la concesión de la remodelación, ampliación, operación y mantenimiento de las Líneas de Subterráneos de la Ciudad de Buenos Aires.

La documentación correspondiente al Pliego Básico está a disposición de los interesados para su consulta y adquisición en

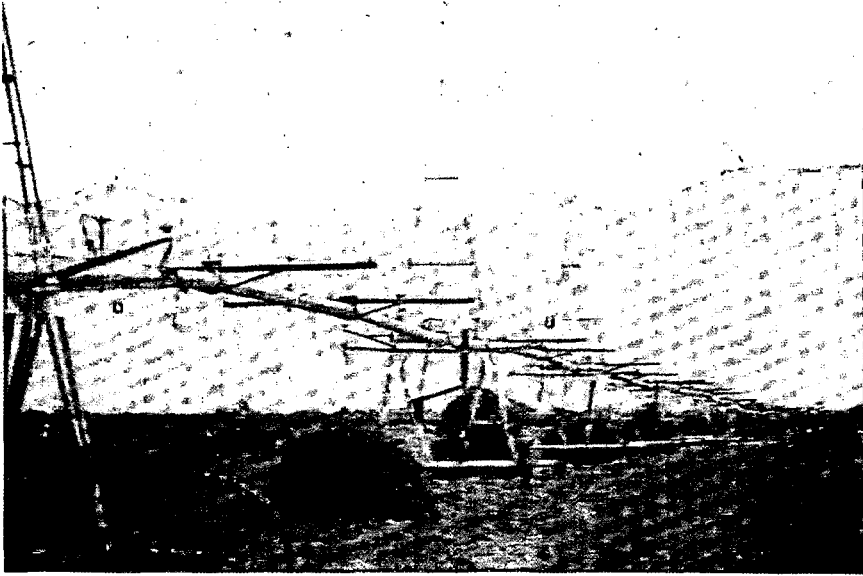
**BARTOLOME MITRE 3342. (1036)
BUENOS AIRES. REPUBLICA ARGENTINA.**

El valor del pliego es de \$ 1.500.000.

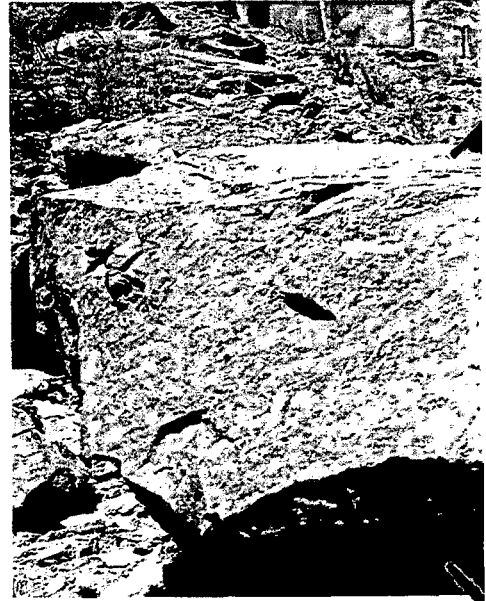


Municipalidad de la
Ciudad de Buenos Aires





El riego por aspersión se está difundiendo en La Rioja.



Petroglifos descubiertos



LA PROVINCIA

Maní tipo Virginia que se cultiva en La Rioja.



Tejidos regionales en el mercado artesanal.



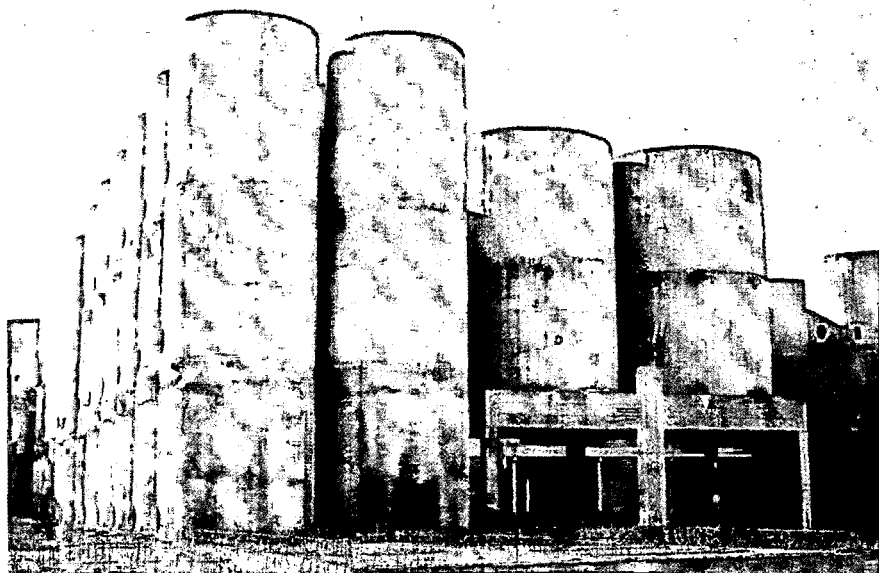
Bajo un clima árido de sierras y de montañas, la provincia de La Rioja es una de las regiones del país que se encuentra a la espera del desarrollo racional e intensivo de sus riquezas potenciales. Hacia este objetivo apunta la sanción de la ley nacional de desarrollo económico (ver recuadro) cuyos beneficios procurarán movilizar en un avance sostenido a los sectores agropecuario, industrial y turístico.

CARACTERÍSTICAS

Fundada en el otoño de 1951 (20 de mayo) como Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, esta provincia ocupa hoy



el valle de Talampaya.



Vasija vinaria en Chilecito.

NCIA DE LA RIOJA



un territorio de 92.331 km² en el noroeste del país. Por el norte limita con la provincia de Catamarca; por el sur con San Luis; al oeste con San Juan y la frontera con la República de Chile y al este con Córdoba y también parte de Catamarca.

El 51,7 por ciento de su territorio corresponde a llanura y el resto es montañoso, pues La Rioja es cruzada, en forma predominante de norte a sur, por la cordillera de los Andes, la precordillera y las sierras pampeanas.

Dentro de los 47.000 km² que abarcan sus llanuras y valles están asentadas las principales ex-

plotaciones económicas de la provincia.

GANADERIA

La ganadería que se practica en la región es de tipo extensivo, diferenciándose dos sistemas de explotaciones: a campo abierto (tierras comunes a varios dueños) y a campo cerrado.

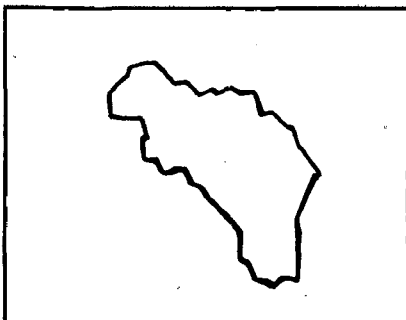
En La Rioja, la alimentación del ganado se basa en las pasturas naturales, reforzadas por lo que aporta el monte y las especies arbustivas. En las depresiones, donde se acumula el agua de lluvia, comúnmente son sembradas semillas forrajeras, especialmente sorgos perennes. Estos

representan para la ganadería provincial un recurso forrajero de reserva.

En general las explotaciones ganaderas de La Rioja son de cría. Debido a ello, la comercialización de su producción es realizada en grandes centros de invernada como lo son las provincias de Córdoba, San Luis y La Pampa.

Razas vacunas como Aberdeen Angus, Hereford, Holando Argentino, Pardo Suizo y Charolais han contribuido al mejoramiento del primigenio ganado criollo, el cual ha sido paulatinamente relegado a la zona de montaña.

En el sector ganadería, La Rio-



ESTRUCTURA LABORAL DE LA POBLACION

Sector Primario: 29 % (Explotaciones agropecuarias, silvicultura, pesca, caza, y minería).

Sector Secundario: 20 % (Industria construcciones, aguas corrientes).

Sector Terciario: 45 % (Comercio, turismo, transporte, finanzas, servicios públicos y privados).

ja cuenta en la actualidad con un stock del orden de los 250.000 bovinos, 360.000 caprinos y 60.000 ovinos, ubicados principalmente en la zona denominada "Los Llanos Riojanos".

La receptibilidad de ganadería de los campos se calcula en el orden de las 10 a 20 ha por unidad. Potencialmente los suelos riojanos podrían reducirse a 5 ha por cabeza planteando programas forrajeros más intensivos que se ven facilitados por el alto poder de recuperación de sus campos.

Es de señalar que la sanidad de la ganadería riojana es excelente, siendo su zona inmune de

garrapatas, fiebre pareasante y epizootias.

CAPRINOS

Juntamente con la cría de ganado bovino en muchas explotaciones se desarrolla la cría de caprinos. Generalmente constituye una actividad secundaria para obtener, a lo largo del año, una fuente adicional de ingresos.

La población caprina de La Rioja asciende a unas 360.000 cabezas y parte de su producción es orientada a la venta de cabritos. Esta es absorbida por importantes centros de consumo como lo son las provincias de Córdoba y San Luis.

La cría de cabritos es fomentada y mejorada permanentemente mediante la mestización de razas como la Saanen y Anglo Nubien. Estas, con sus excelentes cualidades de adaptabilidad, junto con el vigor de la raza criolla, ha dado como resultado una producción de cabritos muy requerida en el mercado, no solo por la calidad de su carne, sino también por su cuero con el que son confeccionados algunos artículos de calidad en la marroquinería.

AGRICULTURA

La agricultura se ha desarrollado principalmente en el noroeste de la provincia. En localidades tales como Chilecito y Villa Unión se puede apreciar una floreciente actividad agrícola, especialmente vitivinícola.

Los productores del departamento Arauco, por su parte se han especializado en el cultivo olivícola, logrando un alto grado de productividad y una técnica de elaboración altamente calificada. Esto ha redundado en una excelente comercialización en mercados internacionales.

Los rendimientos de los olivos en años de buena producción alcanzan a 12 millones de kilogramos y en los años de baja producción disminuye a 5 millones de kilogramos de aceitunas.

La principal variedad de cultivo es la Arauco (90 por ciento) y el resto está repartido entre las variedades polinadoras Arbequi-

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES (Censo 1974)

ACTIVIDAD	Cantidad de establecimiento
Alimentación, bebidas y tabaco	198
Indumentaria	7
Industrias de la madera y del corcho excepto muebles	74
Fabricación de muebles y accesorios	5
Imprentas, editoriales e industrias conexas	10
Productos de cuero y piel excepto calzado e indumentaria	6
Fabricación de productos minerales no metálicos excepto derivados del petróleo y del carbón	61
Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo de transporte	17
Fabricación de maquinaria excepto la eléctrica	2
Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos	5
Construcción de material de transporte	4
Industrias manufactureras diversas	5
Totales	394

Cuesta de Miranda.

quina y Manzanilla. La variedad Arauco se destina a la elaboración de la aceituna en conserva (verde y negra) para exportación. Las otras son utilizadas para la elaboración de aceite. Es de destacar que la producción de aceitunas en conserva tiene como principal mercado externo a Brasil.

La vid es uno de los principales cultivos de la provincia. Este cuenta con una superficie aproximada de 7.000 ha cultivadas, cuya producción es del orden de los 60 millones de kilogramos.

Las principales zonas vitivinícolas de la provincia son: Chilecito, Gral. Lavalle, Castro Barros, Famatina, San Blás de los Sauces, Gral. Sarmiento, Gral. Ocampo y Sanagasta.

De la totalidad de la producción vitícola, un 90 por ciento es destinada a la elaboración de vinos y el 10 por ciento restante para la elaboración de uvas pasas para el comercio interno y la exportación.

Entre las variedades que se cultivan en la provincia, por su importancia, merecen destacarse las siguientes: torrontés, moscatel de Alejandría y Pedro Giménez en blancas; bonarda, barbera, Alicante Bouchet, en tintas; cereza y cardinal, en uva de mesa; sultanina, en uvas pasa.

FRUTAS

El tercer cultivo en importancia económica de esta provincia es el nogal. La superficie cultivada llega a 2.400 ha. Los campos con nogales se encuentran principalmente en los departamentos de Famatina, Chilecito, Castro Barros, San Blás de Los Sauces, Sanagasta y Gral. Lavalle.

La producción anual de nueces es del orden de 1.500.000 kilogra-



mos, cantidad virtualmente absorbida por el mercado interno. Este producto tiene excelentes posibilidades en el mercado internacional por su calidad.

Además de las principales especies cultivadas, también existen otros cultivos de menor importancia económica, tales como duraznero, ciruelo, damasco, manzano y peral, cuya producción, igual que con el nogal, está absorbida totalmente por el mercado interno y la industria de las conservas.

Es de señalar, sin embargo, que por sus características ecológicas La Rioja brinda la posibilidad de integrar a sus explotaciones agrícolas tradicionales otras nuevas como el maní, el garbanzo, el algodón, especias y frutales.

Existen ya probados cultivos, como el maní y el algodón. En ambos casos se han logrado excelentes resultados que superan con creces los rindes de los lu-

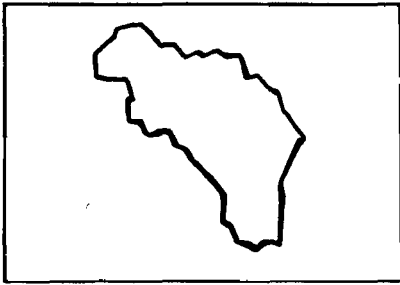
gares donde tradicionalmente se producen.

En el caso del maní, por ejemplo, se han obtenido algunos resultados superiores a los 25 quintales por hectárea. En algodón a su vez fueron cosechados 6.000 kg por hectárea.

Estos resultados han inducido a los riojanos a incorporar a la estructura productiva de la provincia esos nuevos cultivos, con el objeto de diversificar la producción en función de la recuperación de tierras, hasta ahora improductivas.

MINERIA

Una treintena de compañías mineras se dedican a la explotación de los diversos yacimientos riojanos. De su subsuelo son extraídos los siguientes productos: arcillas refractarias (departamento Independencia); cobre (departamentos General San Martín y General Sarmiento); diatomitas y arcillas decolorantes (departa-



INDUSTRIALIZACION

La provincia de La Rioja se ha estado preparando para desarrollar durante la década del 80 un sostenido proceso de industrialización. A la ley de desarrollo económico debe sumarse la privatización de algunas fábricas que estaban en manos de la provincia y la construcción de un parque industrial en la ciudad capital. Este último se encuentra ubicado a 5 km de la población, sobre la ruta Nº 38 que une Córdoba con Catamarca y sobre la ruta Nº 5 que conecta también La Rioja con la provincia de Córdoba.

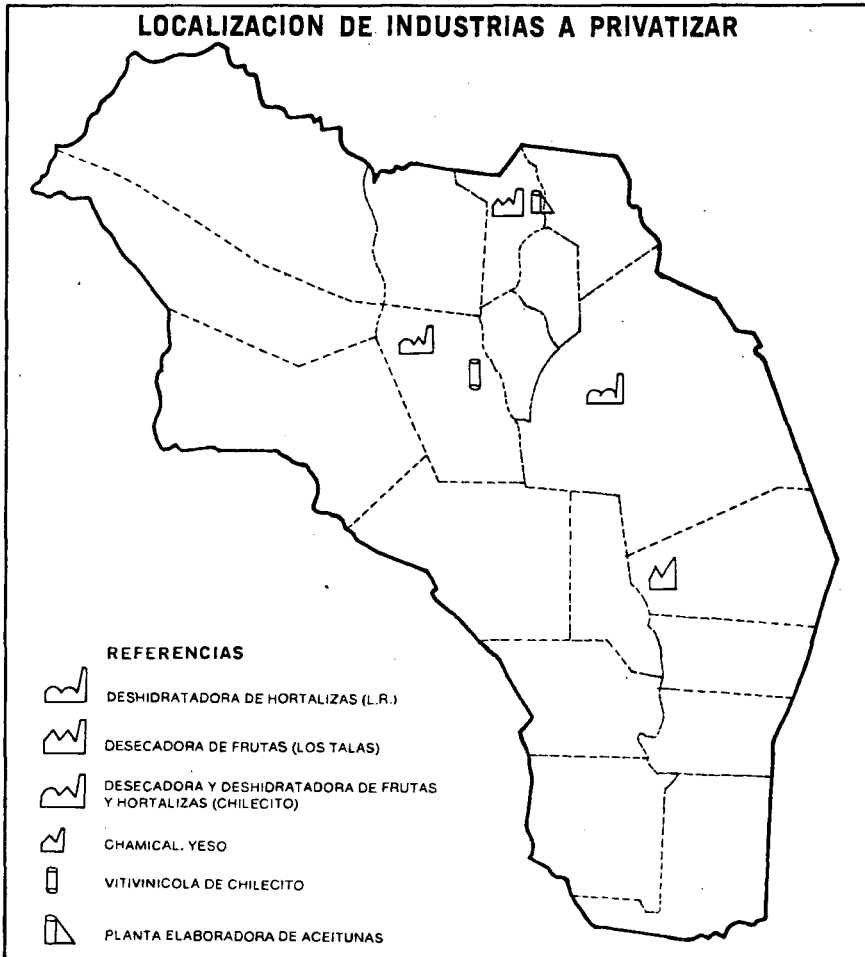
En una primera etapa serán distribuidas 52 ha entre las industrias que se instalen en el lugar. Pero el proyecto comprende la ocupación de 396 hectáreas.

En cuanto a la privatización de

mento Arauco); fluorita (departamentos Jagüel y Gral. Sarmiento); grafito (departamentos Villa Unión y Gral. Lavalle); granito negro (departamentos Alcázar y Angel Vicente Peñaloza); ocres (departamentos Angulo y Famatina); piedras lajas (departamentos Iller, Gral. Belgrano y Olpas); pirofilitas (departamento Gral. Lavalle); wolframio (departamento Chilecito); yeso, (departamento Gdor. Gordillo) y baritina (departamentos Valle Hermoso, Gral. Sarmiento, Villa Unión y Gral. Lavalle).

plantas industriales, en su mayoría se trata de agroindustrias. Al respecto la provincia tiene proyectado desprenderse de un establecimiento desecador de frutas en la localidad de Los Talas, apto para el procesamiento de duraznos, ciruelas, higos, peras, manzanas, damascos y uvas; un establecimiento vitivinícola situado a 3 km de la ciudad de Chilecito, lugar en el que existen más de 2300 viñedos con rendimientos que oscilan entre 10.000 y 20.000 kgs/ha. La capacidad de la bodega es de 443.960 HI; una planta calcinadora de yeso situada sobre la ruta 38 a 15 kilómetros de la ciudad de Chamental. Los sedimentos terciarios de la región aseguran por muchos años el abastecimiento de yeso a la planta de calcinación. En dicha zona el mineral se presenta bajo la forma de alabastro, yeso fibroso, yeso cristalino y selenita. Cabe añadir que las reservas de yeso de la provincia han sido calculadas en casi dos millones de toneladas; una planta deshidratadora de hortalizas situada a 13 kilómetros de la ciudad capital, con una capacidad de producción equivalente a 25 t/día de cebollas frescas; una planta elaboradora de aceitunas en Aimagasta, que posee una capacidad instalada suficiente para el procesamiento de 3.600.000 kg de aceitunas por temporada, lo que cubre ampliamente la capacidad de producción de los olivares de la zona. La capacidad diaria de tamaño, clasificado y envasado, por su parte es de 50.000 kg diarios.

LOCALIZACION DE INDUSTRIAS A PRIVATIZAR



TURISMO

El turismo representa para La Rioja otra fuente de recursos.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES POR ACTIVIDAD
(Censo 1974)

	<u>Cantidad</u>
Comercio al por menor	2591
Restaurantes y hoteles	418
Transporte y almacenamiento	11
Servicios prestados a las empresas	7
Servicios sociales	18
Servicios culturales, de diversión y esparcimientos	16
Servicios personales y de los hogares	397
TOTAL	3458

Una larga cinta asfáltica permite recorrer sin dificultades buena parte de la provincia.

Desde el punto de vista del turismo, La Rioja es "la tierra del color y del silencio" o "donde el sol pasa el invierno", según rezan las leyendas de promoción.

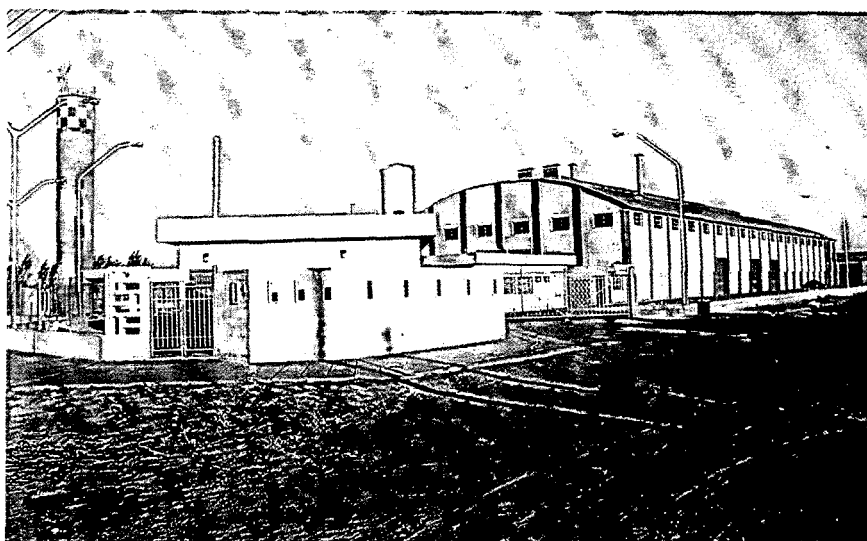
La Rioja es tierra de cuevas y quebradas. Sus largos caminos sinuosos permiten observar a cada paso paisajes montañosos de extraordinaria belleza.

Chilecito, el principal centro turístico de la provincia tanto por su belleza natural cuanto por sus vinos que adquirieron fama mundial, fue en un principio una ciudad minera a raíz de la

fiebre del oro que provocaron algunos hallazgos en el cordón de Famatina.

Hoy es la segunda ciudad más

importante de la provincia edificada sobre el regazo de la montaña, a casi 1100 metros de altitud.



Planta deshidratadora de hortalizas.

LEY DE DESARROLLO ECONOMICO

El gobierno nacional sancionó a mediados del año pasado la ley 22.021 de desarrollo económico de la provincia de La Rioja. Por la misma se ha instrumentado un régimen especial de franquicias tributarias que tiene por objeto estimular la economía provincial, atrayendo la radicación de capitales en los sectores agropecuario, industrial y turístico.

Mediante dichas franquicias, que se otorgan selectivamente por tipo de actividad y condicionadas en todos los casos al es-

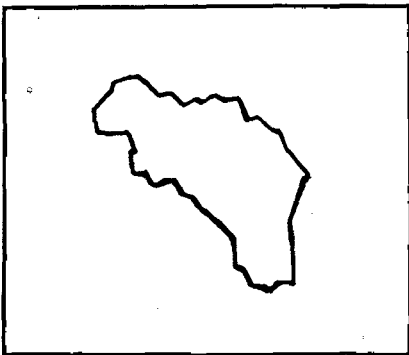
fuerzo de la inversión o reinversión privada, se pretende revertir un proceso debido al cual La Rioja, por sus particulares circunstancias, no ha podido aprovechar debidamente las ventajas otorgadas por regímenes de promoción de carácter general oportunamente dictados.

Por ello se propuso incentivar el desarrollo agropecuario, industrial y turístico, mediante un régimen en el cual esta provincia participa de la responsabilidad de su aplicación, estando previsto establecer una metodo-

logía de cálculo que permitirá conocer el costo fiscal de cada proyecto que se promueva.

Las medidas de carácter promocional que se propician, consisten en desgravaciones, exenciones y diferimientos cuya vigencia está limitada a un plazo máximo de hasta quince ejercicios.

Conforme a la ley, las desgravaciones y exenciones en La Rioja son de aplicación automática. Tienden a afianzar, consolidar y fortalecer a las empresas ya instaladas como también a incenti-



GANADERIA

Existencia de ganado	1974	1977	% del total nacional
Vacunos	176.000	216.000	0,4
Ovinos	63.000	66.000	0,1
Porcinos	8.000	7.000	0,1
Equinos	18.000	22.000	
Caprinos	300.782		

var la ampliación de la capacidad productiva, además de crear las condiciones apropiadas para el inicio de nuevas actividades con pequeñas inversiones.

SECTOR AGROPECUARIO

Con relación al sector agropecuario la ley procura impulsar la expansión de las empresas ya existentes, mediante un régimen de desgravación en el impuesto

a las ganancias por las inversiones que realicen. La desgravación alcanza al 100 por ciento en algunos casos, estando a su vez dicha inversión exenta del pago del impuesto al capital de las empresas por un lapso de 15 ejercicios anuales.

Igual tratamiento se les dará a las empresas agropecuarias nuevas, en tanto aquellas que iniciaron su actividad con pos-

terioridad a la promulgación de la ley, mediante el régimen de saneamiento de la propiedad rural indivisa y del minifundio, o que incorporen tierras a la producción mediante la extracción de agua del subsuelo estarán exentas del impuesto a las ganancias por espacio de 15 años, además de otros gravámenes.

INDUSTRIAS

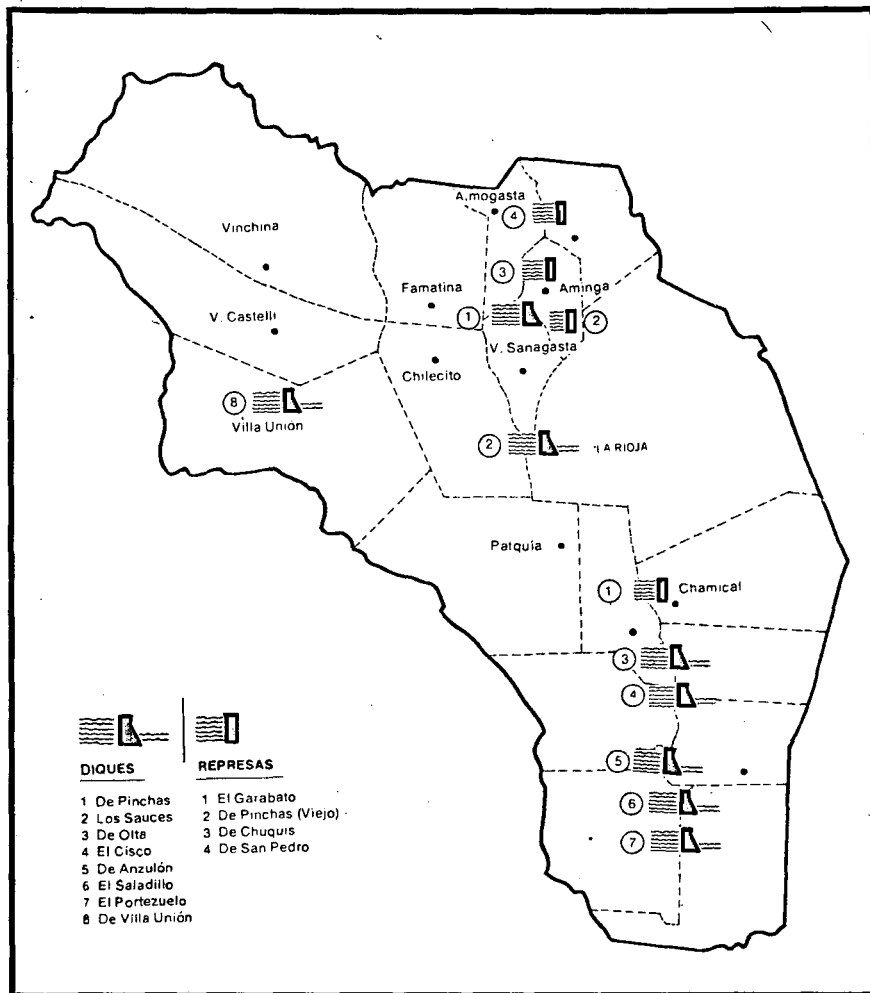
Con el propósito de estimular la expansión de las industrias ya instaladas, la ley prevé el otorgamiento de exención en el impuesto a las ganancias equivalente al 200 por ciento de las utilidades reinvertidas.

De igual modo, para la industria nueva está previsto el otorgamiento de exenciones por 15 ejercicios, del pago del impuesto a las ganancias, del capital de las empresas, liberación del pago del impuesto al valor agregado y exención del pago de los derechos de importación, para aquellos bienes necesarios para su equipamiento.

TURISMO

Las actividades turísticas, por su parte, tienen previsto un incentivo de desgravación por inversión equivalente al 100 por ciento de los montos realmente invertidos en equipamiento e instalaciones, y en la construcción y ampliación de inmuebles destinados a hoteles y restaurantes.

SISTEMA DE EMBALSES



FUNDACION DE LA CIUDAD

Antes de la llegada de los españoles, La Rioja estuvo poblada por los indígenas más evolucionados del territorio argentino. Eran los diaguitas, parcialidad de la estirpe calchaquí. La primera incursión española en territorio riojano ocurrió en 1543 y fue protagonizada por el capitán Francisco de Mendoza quien por espacio de un año recorrió la región.

Hubo luego otras expediciones, pero la conquista definitiva, recién se inició en el otoño de 1591. Una caravana integrada por 70 españoles irrumpió en la zona llevando 14 carretas, 800 caballos y 4000 cabezas de ganado. Iba al frente Juan Ramírez de Velazco, gobernador del Tucumán.

Lo atrajo las referencias sobre presuntas riquezas mineras del Famatina. Así fue que el 20 de mayo de 1591 en nombre del rey tomó posesión de esas tierras fundando la flamante "Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja".

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE VENTAS AL POR MAYOR (Censo 1974)

	Cantidad
Productos agropecuarios, forestales, de pesca y minería	6
Alimentos, bebidas y productos del tabaco	4
Bebidas con y sin alcohol	19
Frutas, legumbres, cereales y hortalizas	4
Comestibles en general	6
Cigarrillos, cigarros y tabaco picado	5
Textiles, confecciones, cueros y pieles	1
Cueros y pieles	1
Artes gráficas, maderas, papel y cartón	1
Productos químicos, derivados del petróleo y art. de caucho y plástico	2
Derivados del petróleo	1
Artículos para el hogar y materiales para la construcción	1
Vehículos, maquinarias y aparatos	3
Varios	5
TOTAL	63

LA RIOJA EN CIFRAS

Datos Varios

POBLACION	Provincia	144.270 hab.
	Capital	56.089 hab.
	Densidad media	1,5 hab/km ²
	Población urbana	43 % (aprox.)
	Población rural	57 % (aprox.)

SUPERFICIE 92.331 km²

DEPARTAMENTOS 18

CAPITAL La Rioja

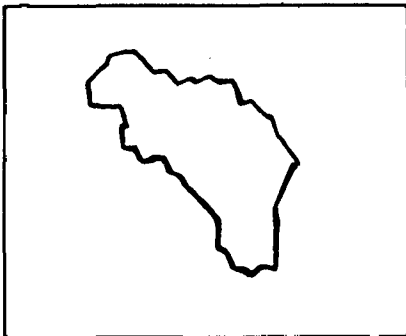
LIMITES: Norte Catamarca; Sur San Juan y San Luis
Este Córdoba; Oeste Chile

Clima: Arido de sierra y de montaña
Temperatura media anual 18,3°C
Precipitación media anual 500 mm de lluvia al Este;
200 mm al O.

ENERGIA

Año 1978

ENERGIA ELECTRICA	Potencia instalada:	54,6 Mw.
	Energía generada	85.900.000 Kwh.
	La Rioja: Consumo pico	12.000 Kw.
	Generación actual	22.000 Kw.
	Generación al 8/79	27.600 Kw.
	Generación al 6/80	42.000 Kw.
	Chilecito: Generación actual	12.000 Kw.
	Demanda pico (verano)	11.000 Kw.
	Demanda pico (invierno)	7.000 Kw.
	Con la interconexión se puede transferir 5.000 kw. en invierno de Chilecito a La Rioja.	
	Chamical: Generación actual	1.800 Kw.
	Demanda pico	1.500 Kw.
	Generación al 8/79	2.300 Kw.
	Generación al 6/80	3.300 Kw.



Cosecha de papas.

CAMINOS Y COMUNICACIONES	
CAMINOS: Red troncal nacional	1329 km.
Red primaria provincial	3492 km.
Red de fomento agrícola	395 km.
VIAS FERREAS	851 km.
COMUNICACIONES: Teléfonos existentes	3.000 líneas
En el término de 90 días con incorporación de telediscado	3.000 líneas nuevas
Télex	43 líneas



EDUCACION

Población escolar 30 % del total de la población.

20 institutos de enseñanza secundaria (16 nacionales y 4 provinciales), un instituto del profesorado y la Universidad Provincial.

Analfabetismo 11,9%.

Educación Secundaria	Establecimientos	
	Provincia	Capital
Bachillerato	12	4
Comercial	4	1
Técnica Industrial	5	4
Técnica profesional	5	1
Agropecuaria	1	-
EDUCACION PRIMARIA	408	72

EDUCACION UNIVERSITARIA

Carreras: Ingeniería agro-industrial, Técnico industrial, Ingeniería en minas, Terapia ocupacional, Enfermería universitaria, Licenciatura en psicopedagogía, Contador público, Licenciatura en administración, Ingeniería agronómica (Se dicta en Chilecito), Profesorado Ciencias Económicas (Se dicta en Chilecito), Profesorado de Ciencias Biológicas (Se dicta en Chilecito), Ingeniería en recursos naturales renovables para zona árida (Se dicta en Chamental).

INSTITUTO DE INVESTIGACION: de la realidad riojana (La Rioja); de antropología (La Rioja); patología regional (Chilecito); de zonas áridas (Chamental).

GAS NATURAL PARA LA CIUDAD MAS AUSTRAL DEL MUNDO

Con el tendido de un conducto de 20,3 cm de diámetro y 280 kilómetros de longitud se iniciará en Tierra del Fuego una obra que permitirá servir con gas natural a la ciudad más austral del mundo, capital de ese territorio.

El gasoducto partirá de San Sebastián, de donde a su vez parte hacia el norte el gasoducto que transporta gas hasta la ciudad de Buenos Aires, cruzando el Estrecho de Magallanes (ver N° 81).

El reemplazo del propano por el gas natural para el servicio de Ushuaia permitirá un ahorro de divisas derivado de poder prescindir de la importación de gas licuado.

La utilización del gas producido en la isla y el ahorro del menor costo del transporte gravitarán favorablemente sobre el costo del combustible y promoverá, sin duda, la radicación industrial, constituyendo un nuevo factor de fomento para la expansión poblacional de la zona.

El gasoducto de San Sebastián - Ushuaia contará con dos plantas de regulación del gas. La obra se concretará por medio del llamado a **Licitación Pública Internacional N° 10.200 para la adquisición de la cañería** y el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 10.119 para la construcción del gasoducto**.

La apertura de la primera se efectuará el 1° de abril de 1980, en tanto que la segunda tuvo lugar el 15 de febrero del corriente.

GAS DEL ESTADO

Llámase a **Licitación Pública Internacional N° 10.200 para la adquisición de 250.000 metros de caños de acero al carbono de diámetro exterior 219,1 mm. (8. 5/8 pulg), según norma API 5 LX-X42, para ser utilizados en la obra "Gasoducto San Sebastián - Ushuaia" - República Argentina.**

FECHA DE APERTURA: 1° de abril de 1980, a las 10 horas.

ENTREGA DE DOCUMENTACION: Alsina 1170, P. 1°, Of. 110, Buenos Aires, República Argentina, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

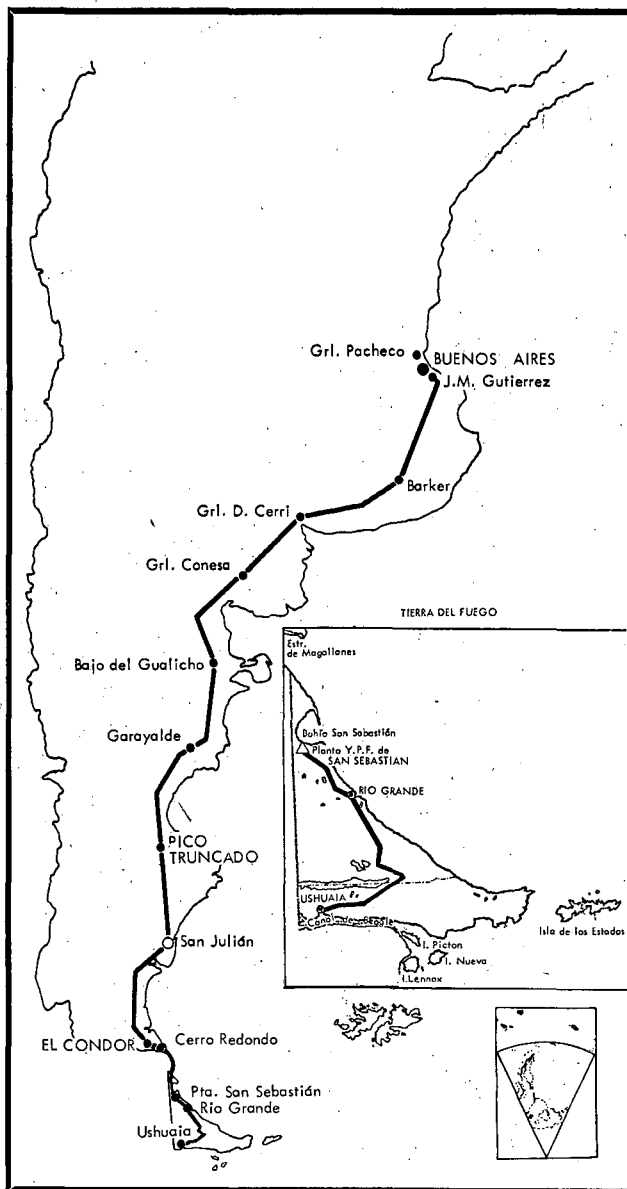
PRECIO DE LA DOCUMENTACION: \$ 660.000.

Proyecto financiado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, por tanto está reservado a oferentes, ya sean personas físicas o jurídicas o grupos de éstas, de países miembros de dicho Banco.

La inversión prevista para esta obra alcanza a los 33.350.000 dólares. Cabe señalar que para la compra de cañería se cuenta con un préstamo de 10.000.000 de dólares otorgado recientemente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Asimismo se ha instrumentado un convenio por el cual el Territorio Nacional de Tierra del Fuego reembolsará a Gas del Estado a través de regalías, los gastos demandados por el tendido del gasoducto.

Se estima que la obra entrará en funcionamiento a principios de 1982.



PRODUCTOS ARGENTINOS PARA EXPORTACION

LIJADORA

Talleres Göttert S.A.I.C., con domicilio en Cerrito 3315/19, (1605) Munro, Provincia de Buenos Aires, presenta una máquina-herramienta LIJADORA EG 3 "ERNST" de industria argentina.

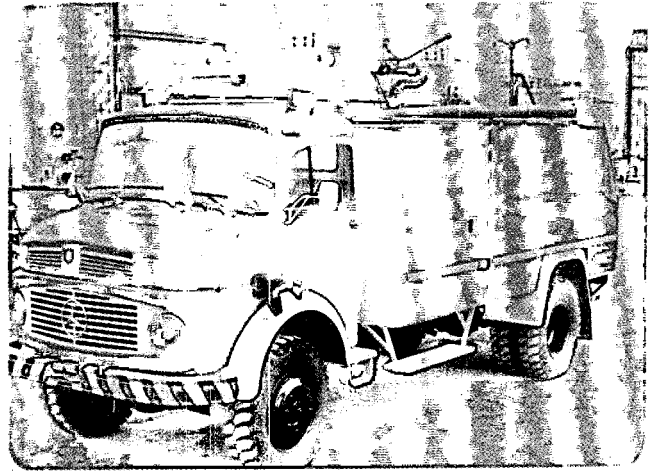
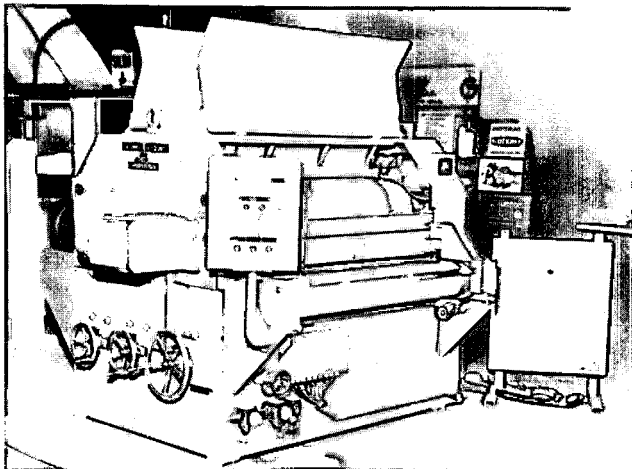
La misma se utiliza para el lijado de terminación de terciado, aglomerado y madera maciza natural o enchapado. Colocándola en diversas posiciones en la línea de tratamiento de la superficie, se pueden realizar distintos trabajos u operaciones. Si se la coloca delante de la máquina entintadora o de cortina, se realiza el lijado fino, luego de utilizar otra lijadora que realiza el calibrado de la madera.

También es posible su uso para un lijado intermedio luego del enduhido, entintado o laqueado. Las superficies son lijadas por el rodillo lijador y luego alisadas y limpiadas por los cepillos.

Además, en el lijado de terminación se pueden lograr efectos especiales variando la altura de trabajo de los cepillos.

Características Técnicas:

Ancho máximo de trabajo	1250 mm
Espesor máximo de la placa	60 mm
Diámetro del tambor lijador	420 mm
Motor del tambor lijador	5,5/7,5 HP
Diámetro del cepillo Nº 1	250 mm
Diámetro del cepillo Nº 2	300 mm
Motor de los cepillos Nº 1 y Nº 2	4 HP c/uno
Motor de la cinta transportadora	1 HP
Motor de la tubería de limpieza	0,50 HP
Motor del sistema de oscilación	1 HP
Volumen necesario de aire de aspiración	1,5 m ³ /seg.
Vacío de aspiración mínimo	70 mm de col. agua
Presión mínima en la tubería de limpieza	5 atm.
Velocidad de avance de la cinta transportadora	9 - 24 m/minuto



AUTOBOMBA

La empresa TECIN S.A. ARGENTINA I. y C., Montes de Oca 6719, 1605 Munro, Buenos Aires, procedió a la entrega de la segunda autobomba "TECIN-ROSENBAUER", modelo TLF-4500, destinada al Servicio de Lucha Contra Incendio, del nuevo Aeropuerto Internacional - Presidente Stroessner, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay. Dicha unidad fue diseñada y construida de acuerdo a las normas internacionales que regulan el equipamiento de Aeropuertos.

Esta autobomba está provista de circuito de frenos con instalación y tanques a presión, independientes en cada eje; barra estabilizadora en ambos ejes y dirección hidráulica de potencia.

Las principales características de las autobombas "TECIN-ROSENBAUER" son: Bomba para incendios centrífuga marca "ROSENBAUER" - modelo R-280 HNI, construida en aleación liviana de aluminio, a prueba de ácidos y aguas salobres. Desarrolla presión normal y alta en forma individual o simultánea.

Su rendimiento es de 3.200 litros/minuto a 8 Kg/cm² y 350 litros/minuto a 40 Kg/cm².

Operación de Cebado y Vacío, por bomba a pistón de doble efecto.

Instalación p/espuma, con pre-mezclador y dosificador, incorporados a la caja de la bomba centrífuga.

Accionamiento, por motor del vehículo con toma de fuerza central.

Capacidad del tanque de agua: 4.500 litros.

Monitor, apto para agua y espuma para un caudal de 2.800 litros por minuto y un alcance de 50/60 metros.

COCINA A GAS DE QUEROLEN

La cocina a gas de querosen, que por su sistema de gasificación patentado no produce humo ni olor, es el modelo que en este rubro ha lanzado al mercado CUARETA S.A. VOLCAN, Av. Cobo 1659, Buenos Aires.

El modelo, que es totalmente enlozado, funciona con querosen común. Tiene 2 hornallas, amplio horno enlozado interiormente, con rejillas regulables para distintas cocciones, aislación térmica y distribución uniforme del calor.

Este artefacto de uso doméstico está provisto de pirómetro; además, cuenta con un depósito de combustible de bronce esmaltado, con capacidad para 4 litros de querosen.

Cada hornalla funciona 6 horas y media con 1 litro de querosen; por su parte, el horno rinde 6 horas y media con 2 litros de querosen.

Las medidas son las siguientes: el alto desde la repisa, alcanza los 90 cm., el alto desde la plancha, los 78,5 cm., en cuanto a la profundi-

La firma WECHECO S.A. —Av. Montes de Oca 6530 (1605) Munro, Provincia de Buenos Aires— lanzó al mercado máquinas aptas para servicio pesado continuo de moderna concepción tecnológica, estas son los tornos T50 y T60.

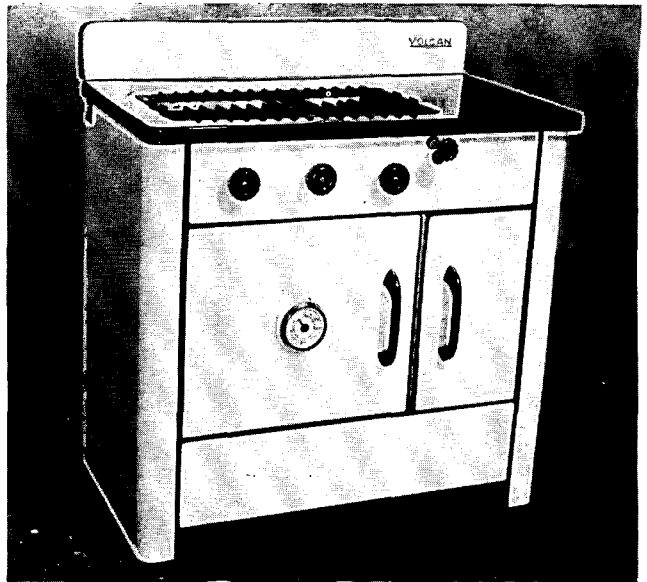
Los tornos T50 y T60 poseen máxima prestación, potencia y precisión para el torneado, roscado y rectificación de piezas de gran tamaño y peso.

Las características generales son las siguientes: la base-bancada es una unidad monoblock, estructurada internamente, con paredes dobles y nervadura modular para la máxima rigidez. Posee una amplia descarga de viruta ubicada en la parte exterior, puntos espaciados para la fijación y nivelación y prismas y guías incorporadas de acero, templadas y rectificadas, las cuales son opcionales.

En cuanto al cabezal, el mismo es extra pesado, con 7 puntos de anclaje y fijación, con 18 velocidades de corte de 12 a 720 y 8 a 480, respectivamente. Posee engranajes y ejes estriados de acero, mandos de rotación, inversión y freno a doble embrague y freno multidisco.

A su vez, la contrapunta es excepcionalmente robusta, siendo su desplazamiento por piñón sobre cremallera.

Los mandos constan de tablero ubicado en



dad, la misma es de 48 cm. y, finalmente, el ancho es de 84,5 cm.

Por su parte las medidas interiores del horno son: 28 cm. de alto, el ancho mide 40 cm. y, por último, la profundidad es de 36,5 cm.

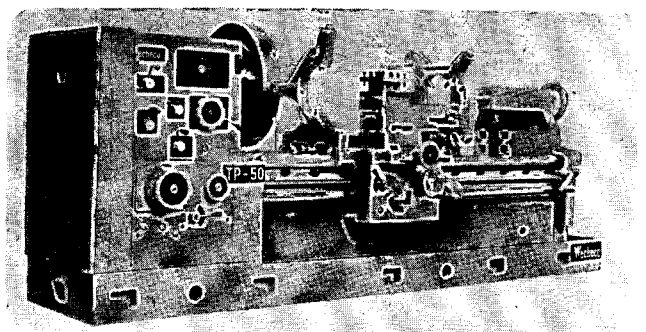
TORNOS

el carro, conteniendo control de rotación, inversión y freno, conexión de avance longitudinal o transversal, entre sus principales elementos, aparte del indicador de fases y amperaje (potenciómetro), sobre un tablero lateral de cabezal, como complemento.

Por su parte, el equipo eléctrico posee un tablero central principal —con llaves contractoras, fases y amperímetros, tablero opcional para conexión central—, tablero lateral con visor de fases y amperímetros, tablero opcional para conexión intermitente del husillo y tableros de mandos.

Estas unidades cuentan también con un equipo hidráulico completo.

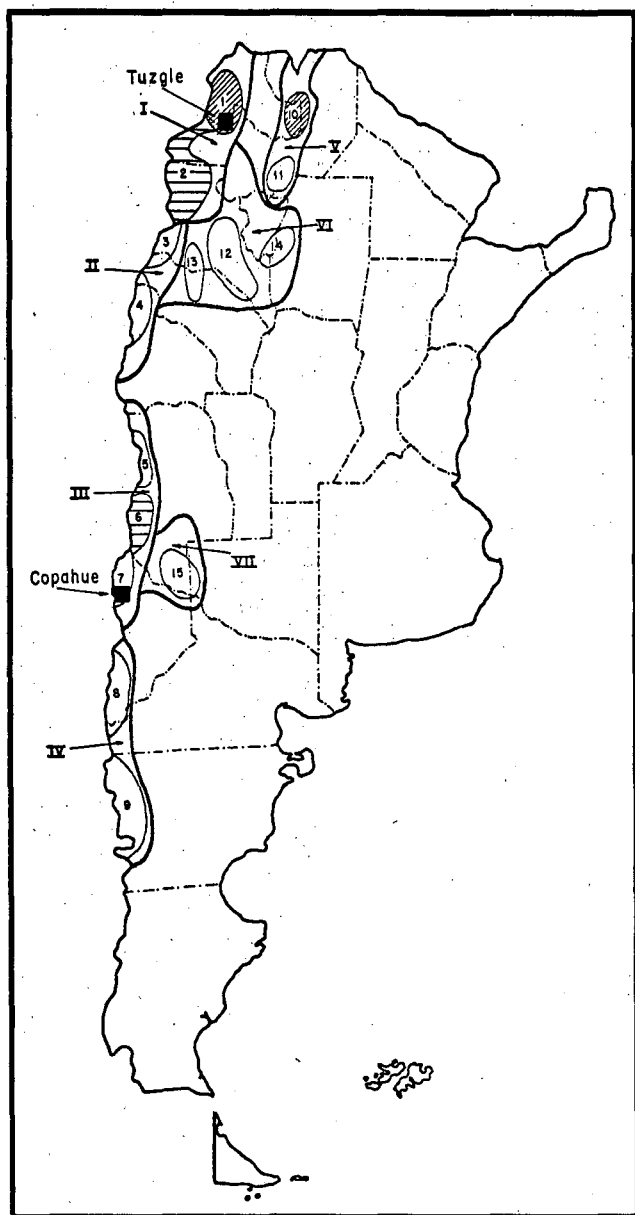
Finalmente, la lubricación consta de un cabezal, una caja Norton y delantal por medio de bomba y válvula reguladora central.



PRESENTACION DEL PROGRAMA DE EXPLORACION GEOTERMICA 1980-1984


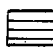

A propuesta de las Secretarías de Estado de Energía y de Planeamiento de la Presidencia de la Nación, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto número 3.408/79 por el que se aprueban los Lineamientos para el Desarrollo de la Energía Geotérmica, a la vez que se asignan recursos presupues-

tarios provenientes del Fondo Nacional de la Energía, con el fin de destinarlos a apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías para el uso de fuentes no convencionales, la exploración geotérmica y la promoción de estudios tendientes a fundamentar disposiciones que conduzcan al uso correcto y racional de todos los recursos energéticos.



REGIONALIZACION GEOTERMICA 1979

Figura 1

-  **REGIONES**
- I PUNA
 - II CORDILLERA NORTE
 - III CORDILLERA CENTRAL
 - IV CORDILLERA SUR
 - V SUBANDINA
 - VI SIERRAS PAMPEANAS
 - VII MENDOZA SUR
-  **ZONAS**
- 1 JUJUY
 - 2 SALTA-CATAMARCA
 - 3 TINOGASTA
 - 4 IGLESIA
 - 5 TUPUNGATO
 - 6 SOSNEADO
 - 7 CHOS MALAL
 - 8 NEUQUEN
 - 9 CHUBUT
 - 10 SANTA BARBARA
 - 11 METAN
 - 12 BELEN
 - 13 FAMATINA
 - 14 RIO HONDO
 - 15 PAYUN MATRU
-  **RECONOCIMIENTOS**
- realizados
 - a realizar en 1980
- PREFACTIBILIDADES**
- en ejecución

Con fecha 5 del corriente mes, las Secretarías de Planeamiento y de Energía aprueban, en forma conjunta, el Programa de Exploración Geotérmica 1980-1984. Siguiendo lo establecido en los Lineamientos del citado decreto en lo referente a que las primeras etapas exploratorias deben ser soportadas por el Estado Nacional, para posteriormente en las etapas de grandes inversiones dar cabida a la actividad privada, el Programa 1980-84 se ha estructurado de manera tal que permita alcanzar una evaluación regional del recurso en un plazo razonablemente breve.

Con respecto a las disponibilidades geotérmicas, se puede decir que la posición de la Argentina es privilegiada por cuanto se encuentra ubicada en una de las zonas de actividad volcánica y sísmica más importantes del mundo, hechos estos estrechamente vinculados con la existencia de la energía geotérmica. La gran extensión territorial de la Cordillera de los Andes (más de 3.000 km en su parte continental), con una gran cantidad de centros volcánicos de diversas edades en todo su recorrido, ha permitido diferenciar sobre la base de las informaciones geológicas y de termalismo existentes, siete regiones geotérmicas principales. Dentro de cada una de las regiones se delimitaron las zonas que presentan condiciones más favorables para encarar proyectos de exploración. (Figura 1).

El Programa 1980-84 ya tiene principio de ejecución mediante dos estudios de prefactibilidad que se están realizando en el área Tuzgle (Jujuy) y en el área Copahue (Neuquén), respectivamente. El estudio de Tuzgle tiene su antecedente inmediato en las actividades que, en el tema de la exploración geotérmica, ha venido propiciando la Secretaría de Energía. En efecto, en 1978, con el asesoramiento técnico de esta Secretaría y el apoyo financiero de la Secretaría de Estado de Minería, el Gobierno de la provincia de Jujuy contrató a la empresa Saipem Argentina la que, utilizando el concurso especializado de Aquater S.P.A. de Italia, concluyó en 1979 un estudio de reconocimiento en todo el territorio de la provincia. Como resultado de las investigaciones realizadas en la zona de la Puna se identificaron cinco áreas de interés, en una de las cuales, denominada Tuzgle, se ha decidido proseguir la exploración mediante un estudio de prefactibilidad (Fig. 2), cuya financiación se halla prevista en el Programa 1980-84. Los trabajos de campo correspondientes a este estudio comenzarán en el próximo mes de marzo, siendo de destacar la participación activa de pro-

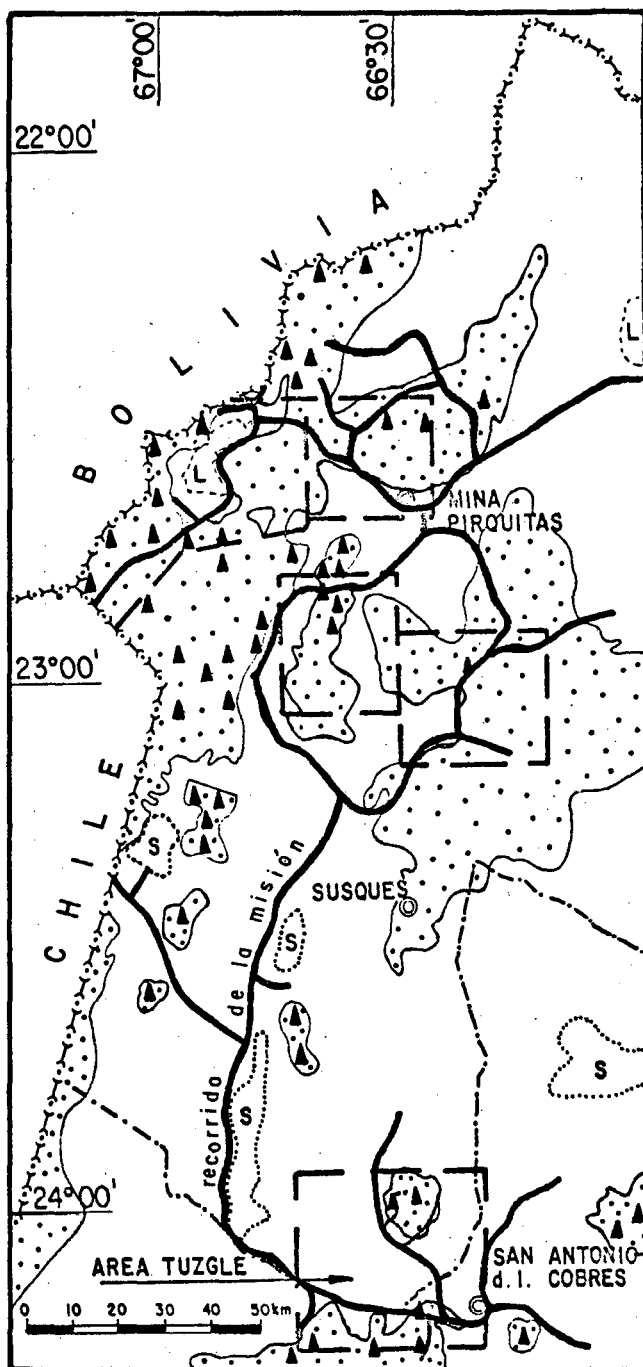


Figura 2
**EXPLORACION GEOTERMICA
EN LA PUNA JUJENA**

Se muestran la extensión de los derrames volcánicos de edad terciaria y posteriores (●●●), los principales aparatos volcánicos centrales ▲ y los salares y lagunas (S y L).

fesionales de la provincia de Jujuy y de las Secretarías de Energía y de Minería, con la finalidad de su capacitación en una disciplina todavía bastante nueva para nosotros.

SOJA

SIGUEN CRECIENDO LOS CULTIVOS Y RENDIMIENTOS

Durante la campaña agrícola 1978/79, la producción de soja llegó a 3.700.000 toneladas. **Esto significó un aumento del 48 por ciento respecto del volumen cosechado en el período anterior.** Igualmente, la superficie cultivada aumentó de 1.200.000 a 1.640.000 hectáreas entre ambos períodos. Para la campaña agrícola 1979/80 se ha estimado que la superficie dedicada al cultivo de soja aumentará a más de dos millones de hectáreas, es

decir, casi una cuarta parte más (24,4 por ciento) que en la campaña precedente.

RECORD DE PRODUCCION

El notable crecimiento de la producción de soja ha adquirido características explosivas. En solo 10 años se ha pasado de 30.470 hectáreas (campaña 1970/71) a 2.040.000 hectáreas (campaña 1979/80).

Los aumentos observados en

las provincias productoras de este oleaginoso obedecen a los altos rendimientos y seguridad de cosecha lograda en anteriores campañas. También fue producto del vuelco, en beneficio de esta especie, superficies inicialmente planificadas para otros cultivos, tales como el maíz en Buenos Aires, y el maní en Córdoba. Todo ello en razón de los precios sostenidos que se registra en el mercado mundial.

Plantas de soja próximas a ser cosechadas.



PROVINCIA	SUPERFICIE CULTIVADA			VARIACION SOBRE 1978/79	
	Año 1979/80		Año 1978/79	Absoluta	Relativa
	Hectáreas	(%)	Hectáreas	(en ha)	(%)
TOTAL	2.040	100,0	1.640.000	+ 400.000	+ 24,4
Santa Fe	1.013.000	49,7	879.000	+ 134.000	+ 15,2
Córdoba	443.000	21,7	263.000	+ 180.000	+ 68,4
Bs. As.	309.000	15,1	262.000	+ 47.000	+ 17,9
Tucumán	79.000	3,9	75.000	+ 4.000	+ 5,3
Entre Ríos	53.000	2,6	35.300	+ 17.700	+ 50,1
Corrientes	44.000	2,1	46.000	— 2.000	— 4,3
Sgo. del Estero	36.300	1,8	16.500	+ 19.800	+120,0
Misiones	32.200	1,6	32.800	— 600	— 1,8
Otras Prov.	30.500	1,5	30.400	+ 100	+ 0,3

ANALISIS

Según los datos computados por el Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, en la campaña agrícola 1978/79 la producción de soja se incrementó en 1.200.000 toneladas. Si esta diferencia significó un crecimiento del 48 por ciento respecto del período anterior, es de señalar que con relación a los niveles medios quinquenales y decenales el au-

mento fue del 232 y 515 por ciento, respectivamente.

En esa campaña, prácticamente el 59 por ciento de la producción fue aportada por la provincia de Santa Fe, cuyo crecimiento productivo resultó mayor en un 33 por ciento en relación con la cosecha pasada.

Las 2.180.000 toneladas logradas en dicha provincia, provinieron de una superficie cosechada de 862.000 hectáreas, las que arrojaron un rendimiento medio de 25,3 quintales por hectárea.

Córdoba ocupó el segundo lugar en la campaña. El incremento en su producción fue por demás significativo. De 300.000 toneladas obtenidas en la campaña 1977/78, pasó a 656.000 toneladas en la siguiente. El aumento registrado fue del 119 por ciento.

Causas coincidentes a ambas provincias determinaron también el incremento de la producción de soja en la Provincia de Buenos Aires. De 320.000 toneladas en la cosecha 1977/78 pasó a 520.000 toneladas registrando un aumento relativo del 62 por ciento.

Cabe añadir que solamente en estas tres provincias, ubicadas en la región central del país, se concentra el 90 por ciento de la producción de soja.

VALOR DE LA SOJA

La desnutrición causa en el mundo millones de muertes prematuras cada año. Ocurre que las proteínas son indispensables en la alimentación de menores, pues ellas proporcionan la materia que posibilita que el cuerpo y el cerebro alcancen su pleno desarrollo.

Desde hace más de dos milenios el contenido proteínico de

ESTADISTICA RETROSPECTIVA - TOTALES DEL PAIS

PERIODO	SUPERFICIE CULTIVADA
Promedio	(ha)
1974/75 - 1978/79	872.400
1969/70 - 1978/79	505.611
AÑO	
1969/70	30.470
1970/71	37.700
1971/72	79.800
1972/73	169.440
1973/74	376.700
1974/75	369.500
1975/76	442.500
1976/77	710.000
1977/78	1.200.000
1978/79 (*)	1.640.000
1979/80 (*)	2.040.000

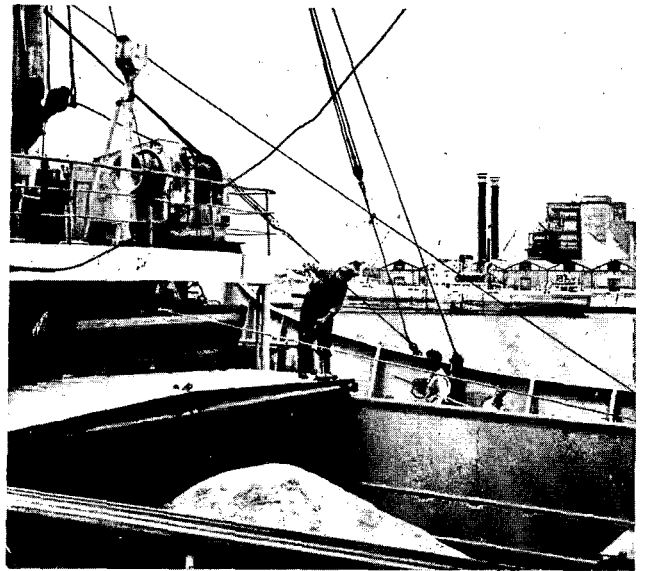
(*) Cifras provisionales.

Las exportaciones de granos durante 1979 fueron estimadas en 17,5 millones de toneladas. A ellos deben sumarse otros 2 millones de subproductos totalizando ambos 19,5 millones de toneladas. Este volumen es superior en un 13,4 por ciento a los registros de 1978.

La Junta Nacional de Granos en tanto difundió las cifras finales de los embarques realizados entre enero y noviembre del año pasado. Los mismos

(En miles de t)

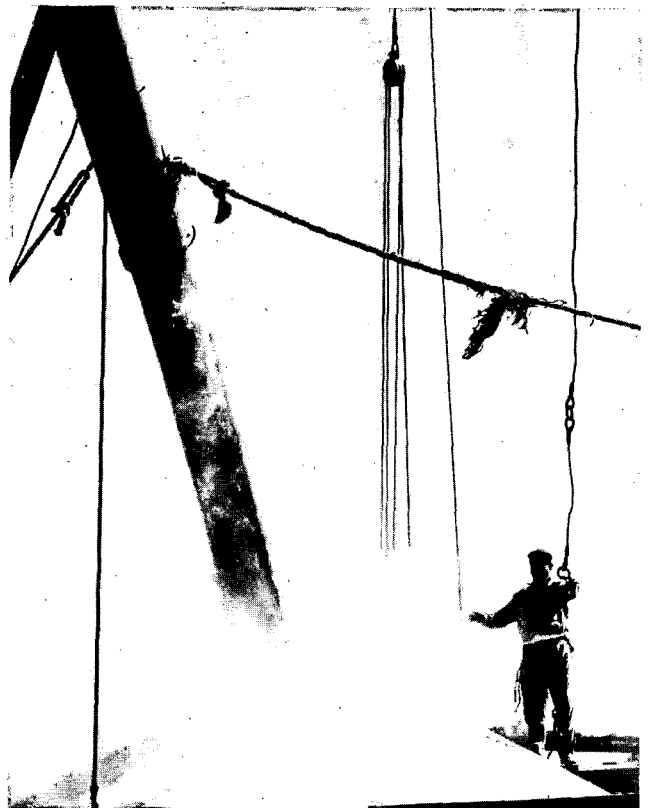
Arroz (¹)	Soja	Lino	Girasol	Total
1,0				124,0
1,0				16,4
				15,4
4,4	85,6			158,4
				55,0
	52,7			1410,7
				68,6
				67,3
				37,8
				199,0
0,3				335,9
				42,9
	112,1			112,6
8,4	348,3	0,6		2218,7
				32,8
0,8	56,2			90,1
	25,3			25,3
12,1	1248,3	7,7		1583,6
	19,8			36,0
				99,7
1,1	408,3	0,7	2,5	2132,1
	13,7			2439,3
				33,4
0,7	14,2			43,1
				17,2
				29,2
				39,3
	18,1			277,2
				59,6
				26,2
				79,1
				278,9
	43,8			65,0
0,2	24,5			136,6
0,2	88,4			169,1
				89,0
3,1	90,8	2,4		258,5
				332,7
				14,4
	101,9			1013,7
	28,3			195,7
	2,0			188,8
				259,0
				42,0
				1728,2
				69,1
				21,0
4,3	17,7	0,1		68,9
37,6	2800,0	11,5	2,5	16836,1 *



se elevaron a 16.836.100 toneladas de cereales y oleaginosos. En dicha suma no está computado el renglón subproductos.

Argentina vendió en el período en cuestión 3.847.900 toneladas de trigo; 5.858.400 toneladas de maíz; 3.868.000 toneladas de sorgo granífero y 2.800.000 toneladas de soja. El resto de los despachos correspondieron a cebada, avena, centeno, mijo, alpiste, maní, arroz, lino y girasol.

En trigo pan, los principales compradores fueron Brasil y la República Popular China; la Unión Soviética, España e Italia en maíz, Japón en sorgo y Holanda en Soja. Estos países, por otra parte, adquirieron 12,5 de las 16,8 millones de toneladas exportadas en once meses.





EXPORTACIONES NO TRADICIONALES



Producto	Destino	Firma Exportadora	Dirección
CUBIERTAS PARA AUTOMOTORES	Dinamarca	Neumáticos Goodyear S.A.	Lavalle 341 1047 Buenos Aires
VASOS BOMBA, EJES DE MANDO, SOPORTES, ETC.	México	John Deere Argentina S.A.I.C.	Agustín Magaldi 1598 1286 Buenos Aires
BOBINAS DE PAPEL	Paraguay	Celulosa Argentina S.A.	Paseo Colón 635 1063 Buenos Aires
HILADO DE RAYON	Marruecos	Reysol S.A.C.F.I.I.A. y M.	Viamonte 494 1053 Buenos Aires
CONTENEDORES DE ACERO	Bermudas	José Callegarie e Hijos S.A.	Rivadavia esq. Perú 2800 Zárate Pcia. de Buenos Aires
GALLETITAS	Puerto Rico	Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C.	San José 1060 1076 Buenos Aires
ESTER ISOBUTILICO DEL ACIDO 2.4	Guatemala	Atanor Cía Nacional para la Industria Química	Lavalle 348 1306 Buenos Aires
TRITURADORAS DE SARMIENTOS	Chile	Giambenedetti Hnos S.A.	Perú 1131 1068 San Rafael Pcia. de Mendoza
SILLAS CON ESTRUCTURA DE HIERRO CROMADO	EE. UU.	Asientos S.A.	Del Tigre 3832 1437 Buenos Aires
MERLUZA CONGELADA EN BANDEJAS	Checoslovaquia	Cía. Frigocen S.A.I.C.	Av. Champagnat 1874 7600 Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires
MAQUINARIAS	Singapur	Lozal S.A.C.I.	Centenera 3110 1437 Buenos Aires
MAQUINA DE CALCULAR MANUAL - MAQUINA DE ESTADISTICA	Italia	Olivetti Argentina S.A.C.I.	Suipacha 1109 1008 Buenos Aires
CARAMELOS Y BOMBONES	Dinamarca	Arcor S.A.I.C.	Díaz Vélez 3939 1200 Buenos Aires
GRIFERIA SANITARIA	Zona del Canal de Panamá	F.V. S.A.	Uríarte 1534 1414 Buenos Aires
LIBROS	Puerto Rico	Editorial Troquel S.A.	San José 157 1076 Buenos Aires

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

Producto	Destino	Firma Exportadora	Dirección
ANGULOS DE HIERRO	Guatemala	Fortunato Bonelli & Co. S.A.I.C.F.	Suipacha 207 1008 Buenos Aires
COMPUESTO PARA CIERRE HERMETICO DE ENVASES DE HOJALATA REDONDOS	Perú	Darex S.A.I.C.	Primera Junta 550 1878 Quilmes Pcia. de Buenos Aires
MOTORES A EXPLOSION PARA MOTOCICLETAS	Uruguay	Zanella Hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I.	A. Cafferata 4437 1678 Caseros Pcia. de Buenos Aires
MAQUINA TREFILAR ALAMBRE	Colombia	A. R. Bulad & Co. S.A.	Famatina 3732 1437 Buenos Aires
SULFATO DE NIQUEL	Brasil	Sudametal S.A.	Corrientes 222 1356 Buenos Aires
PARAXILENO	Holanda	Petroquímica General Mosconi S.A.I.C.	San Martín 299 1004 Buenos Aires
ACEITE ESENCIAL DE LIMON	Francia	Vicente Trapani	4000 Los Nogales Pcia. de Tucumán
TABLEROS DE FIBRA DE MADERA	Rep. Fed. de Alemania	Fiplasto S.A.	Maipú 942 1340 Buenos Aires
MANUFACTURAS DE PIEDRAS DE TALLAS O DE CONSTRUCCION	Canadá	Ilguisoni Hnos. S.R.L.	Viamonte 1454 1055 Buenos Aires
PARTES Y PIEZAS DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR	Cuba	Talleres Reunidos Italo Argentino S.A.	Guido Spano 1840 1754 San Justo Pcia. de Buenos Aires
ANCHOAS EN SALMUERA	España	Cromar S.A.P.I.C.	Alsina 2353 1090 Buenos Aires
HILADO DE ALGODON	Noruega	Tipoiti S.A.I.C.	San Martín 627 1374 Buenos Aires
HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO	Ecuador	Camea S.A.	Av. Belgrano 884 1032 Buenos Aires
MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION	Bolivia	Forvis S.R.L.	Sgo. del Estero 345 1075 Buenos Aires

NOTICIAS DEL PAIS

El Banco de la Nación Argentina participa en préstamos para tres países

El Banco de la Nación Argentina ha resuelto participar por intermedio de sus sucursales en tres préstamos para la República del Perú, Méjico y Chile.

1. Por intermedio de la sucursal de Chicago, participa de un préstamo sindicado de 15 millones de dólares para la República del Perú, a través de su agente el Banco Industrial de ese país. Esta operación tiene por objeto financiar proyectos de manufacturas, técnica, administrativa, económica y financieramente convenientes.

Actúa en la oportunidad como

Banco Agente el Arab Latin American Bank (ARLABANK) alcanzando la participación del Banco de la Nación Argentina a 3 millones de dólares.

2. Por intermedio de su filial en Nueva York, participa en la integración de un préstamo sindicado por 170 millones de dólares para la Compañía de Acero del Pacífico S.A. de la República de Chile. La participación del Banco alcanza a la suma de 15.040.000 dólares actuando como banco gerente junto a otras entidades de crédito internacionales. El Citicorp International Bank actúa como Banco Agente y como Lead

Manager con el Chase Merchant Banking Croup.

3. Por intermedio de la sucursal de Chicago participa en un préstamo financiero a corto plazo de 50 millones de dólares a favor de los Estados Unidos Mexicanos.

La Banca Serfin S.A. actúa como banco intermediario de esta operación crediticia, interviniendo además del Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de Bogotá y el Euro-Latinoamerican Bank —EILABANK—. La participación del Banco de la Nación Argentina es de 10 millones de dólares.

Créditos para facilitar la importación de bienes de capital

El Banco Nacional de Desarrollo ha obtenido líneas de créditos externas para empresas de todo tamaño destinadas a financiar hasta el 100 % del valor FOB, en la adquisición e importación de bienes de capital y el pago de servicios conexos que se contraten, provenientes de diversos países de América, Europa, Asia, Africa y Australia, amortizables a mediano y largo plazo, con tasas promocionales.

El propósito de estos créditos es promover los planes de instalación, ampliación, modernización y reequipamiento de la industria y de la minería.

Los interesados del sector manufacturero, disponen de una línea de crédito especial en dólares, concertada con el Banco Mundial, para financiar hasta el 100 % del valor FOB de Suministros y Servicios de diversos orígenes, a plazos de amortización

de hasta 15 años y una tasa de interés del 11 % anual.

Además, se dispone de líneas de crédito especiales concertadas con entidades financieras de Estados Unidos, Francia, Bélgica, Polonia, Suiza, Inglaterra, Perú, Japón, Checoslovaquia y República Democrática Alemana, destinadas a financiar la importación de bienes de capital originarios de dichos países.

Tareas de Dragado

En el Puerto de Bahía Blanca, al sur de la provincia de Buenos Aires, se efectúa el dragado de su principal canal de acceso. Estos trabajos permitirán llevar a esa importante vía de navegación a 250 metros de ancho de solera con una profundidad de más de 10 metros.

La draga que termina ya su tarea operó las 24 horas del día

ayudada por modernos equipos de radiolocalización con un costo de unos 5.800.000 dólares. La draga utilizada es la Prins der Nederlanden de características únicas en el mundo por su potencia, dimensiones, capacidad y condiciones marinas.

El Puerto de Ingeniero White en Bahía Blanca, es uno de los principales del país y por él se

embarcan importantes cargas de cereales hacia el exterior, correspondiendo señalar que en el mes de enero último se incrementaron dichos despachos en el 143,59 por ciento con respecto a enero de 1979, con 303.452 toneladas de las cuales el mayor porcentaje correspondió a trigo (265.339 t), siguiendo sorgo (14.664), maíz (13.393), avena (5.556) y pellets de afrechillo de trigo (4.500 t).

Delfines para Alemania

Con destino a la República Federal Alemana se han remitido cuatro delfines overos, donados por la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, dependiente del Ministerio de Economía, para el zoológico de la ciudad de Duifburg.

Los ejemplares pertenecientes a la especie *Cophorhynchus Comersonii*, fueron capturados en el Mar Argentino, en la zona de Comodoro Rivadavia, por un equipo de expertos alemanes, encabezado por el doctor Gerward, con el que colaboró el Ca-

pitán Jorge Memotz, de la Subsecretaría de Pesca.

Los delfines fueron enviados por vía aérea desde el aeropuerto internacional de Ezeiza y serán exhibidos en el citado zoológico.

Aumenta la Flota de Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) incorporó a su flota una nueva unidad, la cual está dotada de los más modernos adelantos tecnológicos en materia de construcción naval, y posee dispositivos de seguridad en concordancia con las especificaciones de los convenios internacionales sobre esta materia.

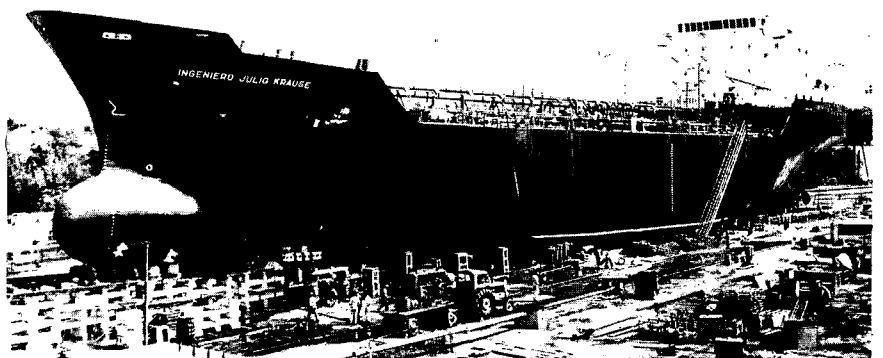
Este buque, tanque que lleva el nombre de "Ingeniero Krause" fue construido en el Astillero ASTARSA y está destinado al transporte de productos livianos de petróleo en el litoral marítimo y fluvial.

La embarcación posee las si-

guientes dimensiones: eslora, 111,8 metros; la manga mide 17,20 metros; en cuanto al puntal, el mismo es de 8,6 metros; finalmente, el calado alcanza los 6,7 metros de longitud. El porte bruto (TPB) es de 6.000 toneladas

y tiene una capacidad de transporte de 8.100 metros cúbicos.

El "Ingeniero Julio Krause" está propulsado por un motor diesel que desarrolla 5.800 CV a 530 revoluciones por minuto que le confiere una velocidad de 14,5 nudos.



Mendoza: se licitará la Presa de Potrerillos

Se construirá la presa Potrerillos en la provincia de Mendoza, la cual producirá extraordinarios beneficios para la comunidad de esa provincia e incidirá en sus posibilidades de desarrollo futuro.

La obra, que es de aprovechamiento múltiple, se realizará con fondos propios, mientras que el llamado a licitación se producirá antes del 31 de mayo próximo.

Mendoza, con una superficie de 151 mil kilómetros cuadrados posee un área cultivada de menos del tres por ciento, es decir, 4.500 kilómetros cuadrados. El río Mendoza, sobre el que se construirá Potrerillos, es el más caudaloso del sistema hidrográfico, y a sus orillas se asienta más de

la mitad de la población provincial, que a su vez produce el sesenta por ciento del producto bruto interno. Con influencia del río Mendoza, están bajo cultivo unas 105 mil hectáreas mientras que más de 50 mil, aptas para la agricultura, carecen de riego. De allí la importancia del aprovechamiento, preservación y utilización racional del agua en la región.

Potrerillos, no se reduce a la construcción de una presa sobre el río, se constituirá en la obra final para completar la regularización y estructura del riego existente aguas abajo de Palmira, localidad de esa provincia. Asimismo, permitirá la explotación más racional del agua superficial

y subterránea y será un estímulo para la recreación, el turismo y la psicultura, ya que formará un vasto lago apto para múltiples actividades deportivas y turísticas.

La obra incluye una presa de materiales sueltos seleccionados y compactados, con una altura de 138 metros, un volumen de 18.200.000 metros cúbicos y una capacidad útil de embalse de 750 hectómetros. Incluye también una central en Cacheuta, que utilizará un salto de 195 metros disponible entre el nivel del embalse y un lugar próximo a la misma.

Está prevista la instalación de 4 grupos generadores de 25.000 Kv cada uno.

Ferrocarriles Argentinos: Unidad Asistencial Móvil

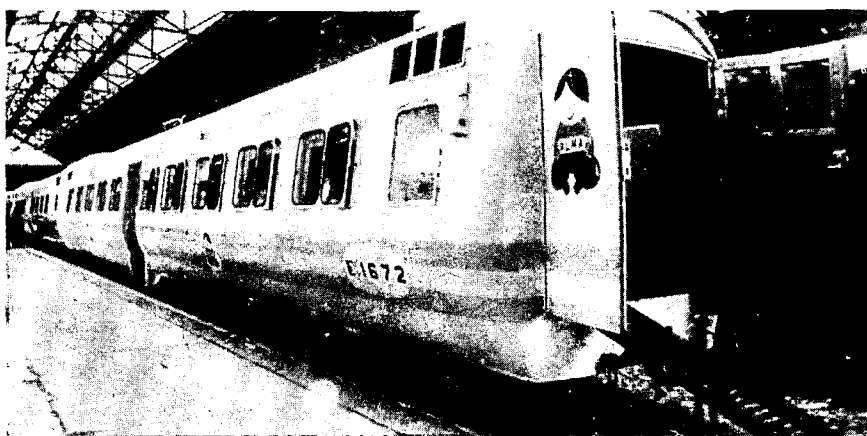
Un verdadero centro asistencial ambulante ha sido destinado a la atención médica-pediátrica en todos los sectores del interior del país servidos ferroviariamente por la Línea General Belgrano. Esta línea vincula a provincias del centro y norte del territorio.

El tren sanitario, denominado "Alma", está compuesto de tres unidades que, originalmente, fueron construidas para el servicio de pasajeros en los talleres de Taffí Viejo, en la provincia de Tucumán. Hoy, remodelados y acondicionados en el mismo taller cu-

bren las necesidades específicas para la atención médica, vivienda del personal de a bordo y para apoyo técnico mecánico.

Es de señalar que toda la formación ferroviaria está equipada con aire acondicionado generado por equipos Stone Carrier de 19.700 kilofrías.

Además, se encuentra dotada con todos los elementos necesarios para una eficaz atención médico-pediátrica, tales como: sala de rayos X con paredes revestidas de plomo y equipos de radiografía; consultorio para atención odontológica; laboratorios de análisis químicos y bacteriológicos; consultorio de cirugía y clínico, etcétera.



Aspecto exterior del tren sanitario.

ARGENTINA EN CIFRAS

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

	1978
Red de caminos	
Pavimentados	miles de km 44,4
Total	miles de km 1.004,9
Red ferroviaria	
Extensión de líneas en ser- vicio	miles de km 34,6
Pasajeros transportados	millones 385,5
Cargas despachadas	millones de t 18,2
Flota Mercante	
Porte bruto	miles de t 2.658,0
Flota aérea comercial	
Pasajeros transportados	miles 4.719,7
Tráfico interno	miles 2.717,1
Tráfico internacional-regional	miles 2.002,6

EDUCACION

Alumnos	1971	1977(*)
Educación universitaria	342.979	619.950
Educación secundaria	1.024.210	1.325.515
Educación primaria	3.667.905	3.818.250
Educación pre-primaria	242.182	436.600
Educación parasistemática	392.026	424.400
(*) Estimada.		

BALANCE COMERCIAL

(En millones de dólares)

	1976	1977	1978
Exportación	3.916,1	5.651,8	6.400,0
Importación	3.033,0	4.161,5	3.850,0
Saldo	883,1	1.490,3	2.550,0

EVOLUCION DEL BALANCE DE PAGOS

(En millones de dólares)

	1976	1977	1978
I - TRANSACCIONES CORRIENTES	649,6	1.285,6	2.087,3
1 - Balance comercial	883,1	1.490,3	2.550,0
Exportaciones	3.916,1	5.651,8	6.400,0
Importaciones	3.033,0	4.161,5	3.850,0
2 - Servicios y transferencias unilaterales	-233,5	-244,4	-462,7
II - TRANSACCIONES DE CAPITAL	542,8	940,9	-88,9
III - VARIACION DE LAS RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES (III = I + II)	1.192,4	2.226,5	1.998,4

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES

Clasificación según sectores productivos
(En millones de dólares)

	1976	1977	1978(*)
Primarios	2.076,3	2.879,5	2.725,1
Manufact. de origen agropec. ..	1.045,9	1.683,7	1.323,5
Manufact. de origen industrial ..	793,9	1.088,6	1.000,8
TOTAL	3.916,1	5.651,8	5.049,4

(*) 9 meses.

EVOLUCION DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

(En millones de dólares)

	1976	1977	1978
Activos externos	1.771,9	3.862,4	5.828,9
Reservas libres	1.385,6	3.125,8	4.924,0
Oro	168,7	176,7	180,6

PRODUCTO BRUTO INTERNO

(Resultados de cada sector)

	Millones de dólares constantes de 1960			Estructura porcentual		
	1976	1977	1978	1976	1977	1978
Agricultura	2.530,7	2.698,3	2.730,2	12,7	12,9	13,7
Minas y Canteras	305,0	336,3	341,2	1,5	1,6	1,7
Industrias manufactureras	7.305,2	7.612,7	7.007,5	36,7	36,5	35,2
Construcción	682,4	776,4	634,7	3,4	3,7	3,2
Electricidad, gas y agua	583,5	613,6	820,5	2,9	2,9	4,1
Transporte y Comunicaciones	1.404,6	1.489,0	1.432,8	7,1	7,1	7,2
Comercio	3.494,1	3.723,1	3.498,2	17,5	17,9	17,6
Establecimientos financieros	792,1	793,3	764,6	4,0	3,8	3,8
Servicios comunales, sociales y personales	2.823,7	2.814,1	2.677,2	14,2	13,5	13,4
Total Producto Bruto Interno	19.922,8	20.856,8	19.907,2	100,0	100,0	100,0

INTERCAMBIO COMERCIAL

(En millones de dólares)

	1 9 7 6			1 9 7 7			1 9 7 8 (*)		
	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo
A.L.A.L.C.	1.031,0	813,2	217,8	1.371,8	983,6	388,2	1.114,9	576,7	538,2
M.C.E. (1)	1.269,0	829,1	439,9	1.774,4	1.092,5	681,9	1.740,4	856,7	883,7
EE.UU.	269,9	536,9	-267,0	382,6	771,5	-388,9	388,3	514,5	-126,2
ESPAÑA	155,8	25,9	129,9	280,7	111,0	169,7	278,6	79,2	199,4
JAPON	209,2	250,0	-40,8	307,8	364,0	-56,2	315,5	195,0	120,5
RESTO DEL MUNDO	981,2	577,9	403,3	1.534,5	838,9	695,6	1.267,5	552,6	714,9
T O T A L	3.916,1	3.033,0	883,1	5.651,8	4.161,5	1.490,3	5.105,2	2.774,7	2.330,5

(*) Primeros 9 meses de 1978; (1) Incluye a Reino Unido, Dinamarca e Irlanda.

